LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para suscricion y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un mes, SEIS REALES,
Un número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Diario
CUATRO REALES LÍNEA.
con rebaja á los ayuntamientos que contraten con la administracion.

AÑO XXVIII. NÚM. 7266. — MADRID, VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1877. — ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR, 120.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 15 DE NOVIEMBRE.

Por despacho telegráfico se sabe que esta mañana á las cinco llegó á París S. M. la reina Isabel. La aguardaban en la estacion de Orleans el embajador de España marqués de Molins, los individuos todos de la legacion y algunos otros españoles. S. M. la reina se ha dirigido en seguida á su mansion ordinaria en el palacio Basilewski, y se propone estar por muy breve tiempo en París. S. M. el rey D. Francisco debe encontrarse ya en Lóndres, á donde le habrán llevado, segun noticias, asuntos relacionados con la representacion de su querida España en la esposicion de París, único asunto que le preocupa en estos momentos.

Se ha mandado que se publiquen en la *Gaceta* los nombres de los alumnos que han obtenido *Matrícula de honor* en las universidades é institutos de segunda enseñanza.

Tambien se ha dispuesto que esta distincion se otorgue en los años sucesivos á todos los alumnos premiados, con el propósito de despertar la noble emulacion de sus compañeros, ofrecer á las familias la mas grata recompensa de sus afanes y sacrificios y estimular á la juventud estudiosa para que llegue un dia á ser por su inteligente esfuerzo y concurso la mejor y mas segura garantía del engrandecimiento y progreso moral y material de nuestra patria.

Leemos en el *Popular*:

«Decíase ayer que probablemente no vendrá á Madrid el Sr. Posada Herrera. Lo que sí se dá por cierto, es que el señor Posada no abriga los propósitos belicosos que se le atribuyen, y no dará gusto, al menos por ahora, á ciertos señores.»

Se ha publicado una comedia en tres actos, no representada, de los señores D. José Fuentes y D. Aurelio Alcon. Titúlase *Amor y amor propio*, y es una obra dramática de gran originalidad y especiales condiciones que, por lo mismo, no han querido dar á la escena los autores, ni la darán hasta despues de consultado, digámoslo así, el público, por medio de la publicacion. Escrita con elegancia, distincion y gran conocimiento del teatro, no es dudoso que, aunque constituye un verdadero *tour de force*, tiene grandes condiciones escénicas y proporcionará á sus autores un nuevo triunfo. La edicion está hecha con gran esmero por la casa editorial de Medina.

Los que deseen dar validez académica á los estudios privados correspondientes á las facultades de derecho (seccion del civil y canónico y administrativo), medicina, farmacia, filosofía y letras y ciencias, presentarán en la secretaría de la universidad Central la instancia acompañada de la partida de bautismo y certificacion que acredite ser bachilleres en artes, desde el 15 al 30 de este mes.

Ayer debió llegar de París la señora marquesa de Castelflorite, acompañada del conde de San Fernando, su jóven hijo, y se asegura que este viaje está relacionado con un suceso fausto anunciado en una de las primeras familias ducales de Madrid.

En breve se reunirá la junta de edificios públicos con el fin de examinar varios espedientes, y entre ellos el de construccion de un edificio en los solares del Buen Retiro, destinado á oficinas de Correos.

Anúnciase una real órden disponiendo que los funcionarios públicos de determinadas categorías se pongan á disposicion de los gobernadores civiles para prestar sus servicios en trabajos estadísticos, bajo la direccion de las juntas encargadas de la formacion del censo.

Se han concedido los honores de jefe de administracion al empleado de aduanas D. Leon Dublan, en premio á los servicios que ha prestado en su larga y honrosa carrera.

En la fábrica de Trubia tendrá lugar la fundicion de la estátua de Velarde, modelada por el escultor D. Elías Martinez.

Los tratantes en tocino, de Granollers, se han declarado en huelga por no querer sujetarse al pago de los insignificantes derechos de matadero que se les han impuesto.

Está reconociéndose en el arsenal de Cartagena, para conocer su verdadero estado, la fragata de guerra *Arapiles*.

Ha fallecido en Cádiz el catedrático de la facultad de medicina D. Juan José Cambas.

—Han sido elegidos presidente y secretario respectivamente de la asociacion cervantista de dicha ciudad, D. Pedro Ibañez Pacheco y D. Juan de V. Portela.

El director general de ingenieros ha presentado á la aprobacion del ministro y subsecretario de la Guerra unos modelos para la conduccion, por medio de mulos, de los útiles y herramientas que necesita la escuadra de zapadores.

Responde tan perfectamente al servicio que ha de llenar el modelo á que hacemos referencia, que ha merecido la aprobacion de cuantas personas inteligentes han tenido ocasion de examinarlo. Los mulos llevan cómodamente, al lomo y perfectamente dispuestos, cuantos útiles y herramientas son necesarios, así como los objetos todos que necesita en campaña un oficial del cuerpo.

La idea partió del general Reina, que la sometió á una comision del cuerpo, y el modelo que hoy hemos tenido ocasion de ver se debe á una comision de oficiales del segundo regimiento de ingenieros. Los modelos han sido construidos en el parque de Guadalajara.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Ragusa 15.

Los montenegrinos han puesto sitio á Antivari.

Se cree que se apoderarán pronto de la plaza.

Constantinopla 15.

Safvet-bajá sustituirá á Edhem-bajá en el cargo de gran visir.

Este cambio se considera como un síntoma de las disposiciones pacíficas del gobierno turco.

San Petersburgo 15.

El cuartel general del ejército ruso de Asia ha sido trasladado á Verankaleh.

Tiflis 14.

El general ruso Heiman ocupa las posiciones que dominan á Erzerum.

Se ha intimado la rendicion de esta plaza. Se han negado á entregarse, y el general Heiman se dispone á bombardearla.

San Petersburgo, 15.

Hay noticias de fecha de ayer del ejército que sitia á Kars.

Segun dichas noticias, el asalto de dicha plaza por nuestras tropas es inminente.

El fuego de cañon contra aquella era muy violento.

Lóndres, 15.

Un despacho oficial turco dice que el gobernador de Orkanie ha telegrafiado á Constantinopla manifestando que el 12 del actual fué atacado por los rusos y que consiguió rechazarlos.

París, 14.

Hoy ha vuelto á circular el rumor sobre la posibilidad de que en breve sean suspendidas las sesiones de las Cámaras.—*Fabra.*

París, 15.

El ministro del Interior, Sr. Fourton, contestando al discurso del diputado Renault, pronunciado ayer tarde en la Asamblea de Versalles, declara esplícitamente que el mariscal Mac-Mahon ¡ni se somete, ni dimite!

Viena, 14 (noche).

Las tropas montenegrinas continúan haciendo rápidos progresos en sus operaciones contra los turcos. Zinggi y Terdjemili han caido en su poder sin que la guarnicion hiciera la menor resistencia.

Los rumanos, que siguen avanzando, se fortifican cada dia con más solidez delante de Plewna, cuya plaza parece indudable será abandonada por Osman.

Lóndres, 14.

Asegúrase que á principios de diciembre la Servia declarará oficialmente la guerra á Turquía, ocupando la vieja Servia.

La segunda clase de las milicias serán movilizadas.—*Centro telegráfico.*

El consejo de ministros que se ha celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha tenido importancia estraordinaria: se ha limitado al despacho de algunos espedientes de Hacienda que el Sr. Orovio ha sometido á la aprobacion de sus compañeros; se ha dado cuenta de algunos espedientes de indultos de penas leves: se ha aprobado el arreglo de plantilla sobre organizacion de las secciones de Fomento, y la concesion de un pequeño crédito para la adquisicion de ropas con que vestir á los insurrectos de Cuba que han caido en poder de nuestras tropas, y cuyo lamentable estado inspira lástima.

En el consejo de hoy no se ha dado cuenta de la real órden anunciada que ha de dar por terminada la cuestion llamada del Supremo de la Guerra. Tal vez la llevará al próximo consejo el Sr. Martin Herrera, encargado de redactar aquella disposicion.

Tampoco se ha ocupado el Consejo de la combinacion de gobernadores ni de las demás cuestiones pendientes de resolucion.

Parece que han terminado muy satisfactoriamente las diferencias que habia pendientes en Valencia entre elementos políticos conservadores.

Todavía no se tienen noticias del dia fijo en que llegará á Málaga la embajada marroquí, donde las autoridades tienen dispuesto cuanto es preciso para recibirla con arreglo á su gerarquía.

Se indica al diputado Sr. Villalba (don Ricardo) para un cargo político.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

Versalles, 12.

En los momentos en que escribo estas líneas, los ministros están reunidos en consejo en el palacio de la prefectura de Versalles.

Reinan aquí ciertos temores de que el poder ejecutivo tome medidas violentas. Se habla de un decreto de prorogacion de las Cámaras que podria, segun se dice, aparecer mañana en el *Diario oficial*.

Consigno estos rumores, á fuer de cronista imparcial, por lo que en realidad valen.

—Los considerandos y el articulado del proyecto de ley presentado hoy por el señor Alberto Grevy, son los siguientes:

«Considerando que todas las leyes han sido infringidas durante el período electoral para ejercer una presion ilegal sobre el cuerpo electoral;

»Considerando que los escándalos de las candidaturas oficiales se han hecho patentes á los ojos del país, por medio de procedimientos que hacen pesar responsabilidades diversas sobre las personas que de ellos se han servido;

»Considerando que importa que los hechos delincuentes ó criminales que se han producido se reunan en un cuadro de conjunto que permita apreciar su carácter y evitar su reproduccion;

»Considerando que esta medida es tanto más necesaria, cuanto que los que han intentado adulterar el veredicto del sufragio universal, hoy que no pueden resistir á la evidencia, afectan menospreciarlo y se colocan en abierta rebelion contra la soberanía nacional:

»Artículo 1.° Una comision de 33 diputados abrirá una informacion sobre los actos encaminados á ejercer una presion ilegal sobre el cuerpo electoral, llevados á efecto desde el 16 de mayo.

»Art. 2.° Esta comision estará investida de los poderes más latos para llenar cumplidamente la mision que se le confía.

»Art. 3.° Su dictámen, despues de consignar los hechos, cualesquiera que sean, que creen una responsabilidad cualquiera en sus fautores, sean estos los que sean, propondrá las medidas á que estos hechos puedan dar lugar.»

Añadiendo á este testo el del discurso de gracias del presidente de la Cámara, en que dice que «la Cámara, inspirándose de la prudencia admirable y de la voluntad de la nacion que está con ella, sabrá por su moderacion y su teson, estar á la altura de la responsabilidad que sobre ella pesa», se tendrá una idea exacta de las impresiones que dominan hoy en la Cámara de los diputados.

—A las cinco y 25 minutos de la mañana del juéves 15 del corriente llegará á París S. M. la reina madre. Todo el personal de la embajada, de la comisaría régia para la esposicion universal y de la comision de Hacienda recibirá en el anden de la estacion de Orleans á la madre de su augusto soberano.

—El *Standard* de hoy publica el relato de una entrevista que con el Sr. Cánovas del Castillo tuvo su corresponsal en Madrid. De ella se deduce claramente que, en opinion del corresponsal, el Sr. Cánovas del Castillo ha tenido el talento de dar á España todas las libertades exactamente en la medida conveniente para que pudieran ser útiles y provechosos para los españoles.

En boca de un inglés, y en un periódico liberal como el *Standard*, esta confesion tiene verdadera importancia y gran significacion.

El general Castillo, capitan general del distrito de Zaragoza, ha girado una visita á la comandancia de la provincia de Huesca.

Dice un periódico que en los límites de la provincia de Lérida habia aparecido hace dos ó tres dias un grupo sospechoso de seis hombres armados.

La noticia, segun los informes oficiales, ha resultado inexacta, pues si existió el grupo, se ha disuelto.

Ha fallecido en Calatayud el conocido banquero Sr. D. Gabriel Jimenez.

EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 15 DE NOVIEMBRE.

Las reclamaciones dirigidas al ministro de Hacienda en solicitud de reformas parciales del arancel, son las siguientes: una de la junta directiva del círculo Hispano-Ultramarino y otra de varios comerciantes de frutos coloniales, para que se rebajen los derechos de los azúcares de las Antillas, principalmente los de Puerto-Rico, con arreglo á la autorizacion concedida al gobierno en la ley de 21 de julio de 1876; otra de la asociacion de navieros y comerciantes de Barcelona, pidiendo que se establezca un recargo al algodon en rama, cacaos, cafés, pimientas, canela, añil, clavo de especia, azúcar, petróleo, lanas, cueros y sebos, cuando procedan de puntos no productores; otras dos de las compañías de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Pamplona y Barcelona, solicitando pagar un derecho equivalente al 10 por 100 del valor del material del hierro y acero inutilizado, en lugar del que señala la partida 31 del arancel; otra de los dueños de la fábrica de estearina *La Rosario*, pidiendo que el adeudo del aceite de palma se verifique por la partida 194 de la tarifa vigente, en vez de la 54.

Sobre todas estas reclamaciones repetimos lo dicho por LA CORRESPONDENCIA hace unos dias con motivo de la elevada por los fabricantes de calzado, sobre el impuesto á los cueros y pieles charoladas. El gobierno oirá á la junta de aranceles y valoraciones ántes de resolverlas.

De nuestro corresponsal de Puerto-Rico recibimos la siguiente carta:

«Puerto-Rico, 26 octubre.

Ayer verificó su entrada en esta poblacion el capitan general de la isla D. Manuel de la Serna, marqués de Irun, é inmediatamente tomó posesion del mando superior civil y militar para que ha sido nombrado.

Los periódicos de esta capital publican las alocuciones que ha dirigido la referida superior autoridad al pueblo, al ejército y á los voluntarios, documentos que han producido escelente efecto.

—Ayer á las dos de la tarde salló para la Habana y Madrid el señor general La Portilla.

—Anoche, las músicas de los cuerpos de la guarnicion dieron una serenata al nuevo capitan general, y comisiones de todas las corporaciones, institutos del ejército, funcionarios públicos y particulares concurrieron á saludarle á sus salones, donde fueron obsequiados con un espléndido refresco presentado con la amabilidad y finura que tanto distinguen al señor general Laserna. Todos los concurrentes se retiraron satisfechos del buen recibimiento que habian tenido.

—Con el señor capitan general ha venido el nuevo secretario Sr. Justiniano, y ayer mismo tomó posesion de su destino. Tambien vinieron los coroneles jefe de estado mayor Sr. Nicolau, y el Sr. Mirelis, que mandó hace poco el regimiento de Córdoba, como así mismo los ayudantes Sr. Rodriguez Mellado, coronel comandante, y Sr. Cortés, alférez de caballería.»

Ha sido nombrado director de caballerizas de la real casa de S. M. la reina Isabel, D. Juan Antonio Quiroga.

Es tanto el rigor con que se procede en la provincia de Málaga para obtener los mejores resultados en la recaudacion del impuesto de consumos, que la administracion económica de aquella provincia ha mandado algunos delegados que, con fuerza de caballería, recorren y visitan escrupulosamente las cuentas de los municipios y todos los ramos dependientes de la Hacienda.

Parece que la energía y resuelta actitud de dicha administracion económica obedece á la indiferencia con que ciertas localidades han desatendido las exhortaciones de aquella diputacion provincial.

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Villarreal de San Antonio (Portugal), D. Víctor Amilibia, que habia desempeñado igual cargo en Burdeos.

El dia 19 habrá recepcion oficial en Palacio con motivo de ser los dias de S. M. la reina Isabel. Por la noche se sentarán á la real mesa los ministros de la corona y los altos funcionarios de Palacio.

Hoy han sido recibidos por S. M. el rey en audiencia particular, el marqués de Torneros, la condesa de Foxá, la marquesa de Vallejo, doña Virginia Burriel de Sanjuan, el conde Arnold de la Lippe-Weissenfeld, D. Antonio Campuzano, D. Federico Correa y Aguirre, D. Nicolás Ruiz de Valdivia y el marqués de Mendez-Nuñez.

No es cierto que haya llegado á Madrid el señor duque de Osuna, quien segun nuestras noticias continúa en Alemania.

La direccion de Aduanas del Cairo ha dispuesto que todo bulto que al ser desembarcado no figure en el manifiesto, será rigurosamente multado con el doble derecho de entrada, si no se confisca.

Se esceptúan los equipajes de los viajeros; los objetos comprendidos en aquellos que no estén sujetos sino al pago de derecho sencillo; los equipajes de los peregrinos á quienes se prestará todo género de facilidades que no perjudiquen al Tesoro; las muestras de las mercancías de comercio que no estén sujetas más que á derecho sencillo que se encuentren en manos de los viajeros.

La *Gaceta* publicará en breve la circular á que nos referimos.

Por el ministerio de la Guerra se remitirá en breve para su discusion y exámen á la junta superior consultiva, el proyecto del general en jefe del ejército del Norte, sobre unificacion de mandos, de que ya oportunamente nos ocupamos.

Mañana á las dos de la tarde maniobrarán las fuerzas de este distrito en los campos de Morataláz, bajo la direccion del brigadier Córdoba, y probablemente á presencia de S. M. el rey.

Segun un telégrama recibido hoy en la inspeccion general de Carabineros, se ha verificado á viva fuerza en la comandancia de Málaga, punto de Savinillas, la importante aprehension de 11 fardos y 7 reos, resultando un carabinero herido y muerto un contrabandista.

Hoy ha llegado á Madrid por la línea del Norte el conde de Santovenia, y por la del Mediodía D. Antonio Lopez.

Hoy, con motivo de la festividad del dia ha afluido una numerosa concurrencia al Sitio del Pardo, sin que haya que lamentar ningun desórden, escepto alguna pequeña riña producida por los escesos de bebidas alcohólicas.

Esta madrugada, á las tres, promovieron una riña dos hombres en la calle del Espíritu Santo, resultando ambos con varias lesiones en el cuello.

Los contendientes fueron detenidos, y despues de curados en la casa de socorro del distrito, trasladados al departamento de presos del hospital General.

El Ateneo científico y literario piensa dar este año un gran impulso á las enseñanzas públicas. Para ello ha conseguido que se encarguen de las lecciones semanales los señores: Bravo y Tudela, que esplicará «Estudios históricos, críticos y doctrinales sobre la elocuencia política y forense en la antigüedad.»—Campini, que enseñará «Lengua italiana.»—Fernandez y Gonzalez (D. Francisco), «Crítica de algunas opiniones recibidas en literatura y en artes.»—Maestre de San Juan, «Aplicaciones del microscopio.»—Montoro, «Historiadores y críticos de la Revolucion francesa.»—Salvador y Gamboa, «Contabilidad administrativa pública y privada.»—Shaw, «Lengua inglesa.»—Vidart, «Organizacion del ejército aleman.»—Vilanova, «Geología agrícola.»

Además darán conferencias sobre varias materias los Sres. Canalejas, Cañete, Carvajal, Escosura, Figuerola, Galdo, Moreno Nieto, Moret, Pedregal, Revilla, Rodriguez (D. Gabriel), Romero Giron, Rosell, Sanchez Moguel, Tubino, Valera y Villaamil y Castro; y lecturas poéticas los Sres. Campoamor, Echegaray, Nuñez de Arce y Zorrilla.

Leemos en un periódico de Nueva York llegado hoy á Madrid:

«No es solamente en la manigua donde se hallan desconcertados y en desacuerdo los defensores de *Cuba libre*. Tambien entre la emigracion se ha acentuado estos dias en grado máximo el cisma que dará en tierra con el engendro de Yara. Sanguily se decide á no marchar á Cuba si Vicente García se declara dictador. Los que pensaban contribuir para prolongar la agonía de esa moribundo que se llama *insurreccion cubana*, retiran sus anteriores promesas y echan veinte llaves á sus cajas.

Más vale así; de este modo se economizará sangre y se acortará el plazo para la pacificacion total de la isla.»

Hoy ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia particular, el presidente del Círculo Popular Alfonsino, señor Pazos.

Las personas que piensen presentar objetos con destino á la Esposicion de París, deben recordar que está muy próximo á terminar el plazo concedido para la admision de los mismos en el depósito central.

La junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia trabaja con actividad en invitar particularmente á los industriales más importantes de la misma, para que acudan con los productos de sus fábricas al mencionado certámen; y creemos que en vista de las facilidades que el gobierno ha proporcionado á los espositores, la provincia de Madrid se verá representada dignamente en aquel concurso, ya que cuenta con fábricas cuyos productos han sido justamente premiados en otras esposiciones, y es de esperar lo sean con mayor razon en la próxima.

En la secretaría de dicha junta, sita en la Plaza Mayor (tercera casa consistorial) se facilitan las cédulas necesarias para el ingreso de los productos en el depósito central, y cuantos datos son conducentes á este objeto.

Esta mañana á las siete se efectuó un robo en la zapatería de la calle de la Colegiata, núm. 5, consistente en 2200 reales y algunos pares de zapatillas.

El robo parece que se ha hecho, rompiendo uno de los tabiques que lindan con el solar donde estuvo el teatro de Romea, fracturando un cajon donde estaba el dinero. Cerca del agujero se halló un barreno, un chuzo y unas alpargatas.

Se ignora el autor ó autores del delito.

La plaza de auxiliar de la clase de cuartos, vacante en el ministerio de Gracia y Justicia se proveerá probablemente en un cesante de igual categoría.

Se han desestimado los recursos de alzada interpuestos contra los nombramientos de jueces municipales de Coo, Camariñas y Corcubion.

Se ha mandado espedir título de procurador á D. Cárlos de Chavarrieta.

Han sido nombrados médicos forenses del distrito del Hospital de esta córte, D. Francisco Elizalde y del de la Inclusa D. Francisco Isasa.

En el nuevo arreglo de negociados hecho en el ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. Calderon y Herce se ha encargado del personal de magistrados de audiencia y del ministerio fiscal; el nuevo oficial Sr. Trillo del de archivo, cancillería, pasando el Sr. Quintana al de auxiliares y personal administrativo del tribunal Supremo y audiencias, material de tribunales y juzgados, division territorial; y el Sr. Lopez Cano, entre otros asuntos que ya estaban á su cargo, de la estadística judicial.

2008 Ministerio de Cultura

Los demás negociados continúan como estaban anteriormente.

El coronel D. Félix Llanos ha regalado una magnífica escopeta al conde de Morella hijo del general Cabrera, como un recuerdo del cariño que profesó á su padre, de quien dicho coronel fué ayudante en su última época.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido aprobadas ultimamente las ternas para la provision de curatos en las diócesis de Plasencia, Urgel, Solsona y Lérida.

A fin de restablecer su quebrantada salud se ha instalado D. Martin Belda en la magnífica posesion de campo que posee á una legua de Cabra.

Ha sido nombrado administrador de rentas, en propiedad, de Mora (Toledo) el que desempeñaba interinamente dicho cargo D. José Fernandez Cañaveral.

D. Beltran Aguado ha pedido autorizacion al ministerio de Fomento para la construccion de un tram-via de Aranjuez á Yepes.

Por la casa de socorro del distrito del Congreso se han prestado en el mes de octubre último los servicios siguientes: se han asistido por los profesores, á domicilio, 32 enfermos; en consulta pública, 41; accidentes fortuitos, 111; á partos, 4; se han repartido además por dicha casa 252 bonos compuestos de pan, carne, garbanzos, tocino y carbon á igual número de pobres, y han ingresado por todos conceptos, en el referido mes, 972 pesetas 39 céntimos, y se han invertido en pagos de medicinas, contratistas de comestibles, lactancias, etc., 805 pesetas 77 cénts.

Ha fallecido en esta córte doña Josefa Pelaez, viuda de Almagro, y tia de nuestro amigo particular el Sr. Pelletan.

Han sido nombrados promotores fiscales de Seo de Urgel, Sort, Vermillo de Sayago, Viella, Alburquerque y Roa, respectivamente, D. José Peralta y Maroto, D. Lázaro Sainz Robles, D. Francisco Alonso Medina, D. Pedro Caviegos, D. Joaquin Planas y Borrell, y don José Castellanos y Vargas, todos cesantes de la misma categoría y los más antiguos de su clase.

La real academia de Medicina ha devuelto á la direccion de Obras Públicas el proyecto de ensanche de la ciudad de Alcoy con el dictámen correspondiente.

Ha llegado á esta córte el jefe de la seccion de Fomento de la provincia de Almería D. José María Blanco y Muñoz.

Ha sido ascendido á ingeniero jefe de primera clase, sin sueldo ni antigüedad, por los servicios prestados como director de las obras del dique de la Campana del Ferrol, el ingeniero jefe de segunda clase de la armada D. Andrés Comerma

Segun nos escriben de Alcalá de Henares, continúan allí verificándose las maniobras del arma de caballería, llamando la atencion los notables adelantos de los soldados, bajo la acertada direccion del coronel jefe de aquel establecimiento central, D. Nicolás García Roby.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Disponiendo se proceda desde luego al aumento del personal de plana mayor facultativa del ejército de la isla de Cuba con 10 médicos mayores, 12 primeros, 2 farmacéuticos mayores, y 8 primeros, y autorizando al director general de Sanidad militar para convocar oposiciones especiales para ultramar con objeto de cubrir las referidas ocho plazas de farmacéuticos primeros.

—Remitiendo al ministro de Estado los reglamentos de las reales órdenes de San Hermenegildo y Mérito militar.

—Aprobando la propuesta hecha por el consejo supremo de la Guerra de cinco vacantes de pension de cruz sencilla de San Hermenegildo y tres de placas.

—Concediendo retiro provisional para esta corte al coronel graduado comandante del arma de caballería D. Francisco Muñoz Mansos.

—Concediendo retiro definitivo al teniente coronel de infantería D. José Sanz.

Se ha concedido una encomienda ordinaria de Cárlos III á D. José Bruzon, y cruz sencilla de la misma órden á don Alejandro Sabando.

La direccion general de contribuciones ha dirigido escitaciones á las administraciones económicas que tienen atrasos en la recaudacion por industrial, para que hagan ingresar en caja cuantas cantidades se adeuden, á fin de que estén niveladas unas provincias con otras y no se perjudiquen los intereses del Tesoro.

La recaudacion obtenida en la aduana de la Habana el dia 24 de octubre último, ascendió á 67238 pesos, ó sean 12979 más que en igual dia del mismo mes del año anterior, y la total de los 24 dias de 1.255308, es decir, 427934 pesos de aumento comparados los del año 76.

La seccion de ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo de Madrid, comenzará á discutir en la próxima semana el tema siguiente, que no deja de ser en cierto modo estraño y original:

«Si los fenómenos estudiados en las plantas insectívoras, son debidos á una funcion nerviosa ó á un efecto puramente mecánico.»

Tienen pedida la palabra los señores Cortezo, Eraso y Camo.

Ha sido nombrado vocal de la comision provincial de las Canarias, D. Agustin Guimerá y Castillo.

En virtud de gestiones del Sr. Belmonte, diputado del distrito de Baza, se ha dado órden por el ministerio de Fomento al ingiero jefe de aquella provincia, para que se aumenten los trabajos de la carretera de Guadix á dicha ciudad, y puedan tener ocupacion los braceros de aquel territorio en el próximo invierno.

El director de contabilidad del ministerio de Estado, Sr. Prendergast, se ha hecho hoy cargo de todo lo concerniente á la adminis racion general de la Obra pia, suprimida por real decreto de 29 octubre último, habiendo hecho la entrega el administrador saliente D. Manuel María Moriano.

Esta tarde han paseado por el Retiro S. M. el rey y la princesa de Astúrias.

El profesor D. Augusto Gonzalez de Linares dará mañana viérnes á las cinco y media de la tarde, en la Institucion libre de enseñanza la primera de sus conferencias de *morfología natural*, ocupándose de la evolucion de esta ciencia desde Carus á Haeckel inclusive.

A las tres y media de esta tarde se ha reunido el consejo de Instruccion pública en pleno, dándose cuenta de varias categorías de ascenso y término de filosofía y letras, de ciencias naturales, y del espediente de premios de Instituto. Ha sido además aprobado el referente á la terna para la provision por concurso de la cátedra de legislacion comparada de la universidad Central y de otros espedientes que pendian de resolucion; aplazando para el próximo consejo la del espediente relativo á los profesores de la normal de Lérida, el cual no se ha puesto hoy á discusion.

Ha causado estragos en Linares la tormenta que descargó en la noche del domingo en aquella ciudad y sus alrededores.

Anteayer en el teatro de San Fernando, en Sevilla, representándose el *Molinero de Subiza*, poco despues de aparecer en la escena la señora Ruiz, fué acometida de un síncope que la hizo perder el sentido, pero apercibidos el marido de la jóven artista que se hallaba entre bastidores y el Sr. Sanz, acudieron en su socorro, evitándola una caida. Suspendióse la ejecucion de la zarzuela que se estaba ejecutando, poniéndose en su lugar, *Los Magyares*. El estado de la enferma, aunque no ofrece peligro, es delicado.

Esta tarde se ha reunido en pleno la junta consultiva de caminos, canales y puertos, ocupándose de la resolucion de varios espedientes y proyectos de importancia que la superioridad habia sometido al informe de la referida junta.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el espediente de espropiacion de las fincas ocupadas por la carretera de tercer órden de Mislata á Real, provincia de Valencia, habiéndose librado por la ordenacion de pagos contra la caja de aquella administracion económica 9880 pesetas 56 céntimos, importe de la tasacion de dichas fincas.

La comision española de la esposicion de Paris ha dispuesto que los objetos de bellas artes y arte antiguo vengan todos al depósito central para hacer con ellos una sola esposicion debidamente acondicionada.

El Sr. Cabezas, que hace pocos dias quedó cesante del cargo de oficial primero de la ordenacion de pagos del ministerio de Fomento, ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase de la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Han sido nombrados vocales agregados á la comision balear encargada de promover la concurrencia á la esposicion de Paris, los señores conde de Montenegro y de Ayumans, los marqueses de La Bastida, de la Cénia, del Palmar y de Fuensanta, y los señores Campaner, Burguez, Giral, Brondo, Togores, Fábregas, Sócias y Juster.

A consecuencia del arreglo llevado á cabo en el tribunal de Cuentas, han sido declarados escedentes los contadores jefes de administracion de tercera clase Sres. Rotoofs y Diaz Gallego; los jefes de negociado de segunda clase señores Ojeda y Vera, y los auxiliares señores Nombela, Pichár, la Puente y Diaz Bayon.

La abundanicia de anuncios de todas clases y la necesidad de no demorar más su publicacion nos obligan, bien á pesar nuestro, á retirar hoy el folletin. Nuestros lectores habrán observado que procuramos conservar el folletin siempre que es posible, aun á costa del sacrificio que representa la no publicacion de muchos anuncios, pero en ciertos dias falta el espacio en absoluto y hoy es uno de ellos.

Ha quedado establecida la línea telegráfica subterránea entre Magencia, Francfort, Kassel, Halle, Lespzig, Berlin, Potsdam, Magdemburgo, Spandam, Hamburgo y Kiel.

La distancia mayor entre los estremos es de 1477 kilómetros.

Encontrándose ya en Madrid muchos diputados de la seccion económica del Congreso, y entre ellos el presidente señor Moyano, y el secretario Sr. Gaviña, dentro de pocos dias se reunirán para examinar algunos trabajos y proyectos que prreparan ppra la nueva gislatura.

Esta noche inaugurará sus trabajos la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo, con un discurso del Sr. Fernandez García sobre el problema social.

Se ha dicho que pronto volverían á reunirse los comités de que son presidentes los individuos de la junta del círculo popular Alfonsino, pero no es cierta la noticia.

Con objeto de auxiliar el cobro de las contribuciones en Tauste (Aragon) y otros pueblos cercanos, han salido para aquellas villas algunos soldados del ejército.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo ingreso en Inválidos al teniente retirado D. Rafael Lomelino Caraza.

—Disponiendo que el médico primero del ejército de Cuba D. José Segarra y Marques sea baja en el cuerpo, por haber solicitado su licencia absoluta, y nombrando en su reemplazo al segundo de la Península D. Ciriaco Sidrach de Cardona y Quesada.

—Disponiendo que los mozos del actual reemplazo que hayan sido sorteados para Ultramar, no sufran otro sorteo si ingresasen nuevamente en caja.

—Disponiendo se espida la licencia absoluta al oficial de móviles D. Pablo Imuch.

—Concediendo pension á doña María Belen Ramos, D. Francisco Galan, doña Magdalena Novis y doña Carolina Mocheri.

—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Cárlos Moran; placa y gran cruz de dicha órden al capitan de navío de primera clase D. Victoriano Suances, y cruz sencilla al teniente de navío de primera clase D. Manuel Villalon y Villalobos.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Ragusa, 15.

Los montenegrinos bombardean á Antivari.

Se han apoderado de varios depósitos de víveres que pertenecian á los turcos.

Constantinopla, 15.

No se tienen noticias del ejército de Plewna. Se sabe solamente que el cuerpo mandado por Mehemet-Alí-bajá en Sofía estará muy en breve dispuesto para socorrer á los sitiados de Plewna.

El agente servio en Constantinopla no ha recibido ninguna comunicacion de su gobierno anunciándole su decision de romper sus relaciones con el gobierno turco.—*Fabra.*

CHARADA.

Son tus goces, *prima tres*,
tan *todo*, que no es estraño
que el placer *dos una dos*
abrumándote á *una cuatro*.

Solucion de la anterior: AMERICANA.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 16 DE NOVIEMBRE.

La *Gaceta* de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real órden autorizando á la junta de construccion de vestuarios con destino á los reclutas de Ultramar para que contrate y adquiera el necesario para los prisioneros insurrectos cubanos existentes en la Península, y para los que aún puedan llegar durante la estacion de invierno.

—Otra manifestando al capitan general de las islas Filipinas la satisfaccion de S. M. por el celo que demuestra en cuanto se relaciona con el mando que desempeña.

Gobernacion.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Catllar contra un acuerdo de la comision provincial de Tarragona relativo á la cuota impuesta á D. Miguel Aleu y Barrull en el repartimiento municipal de 1875 al 76.

Marina.—Real órden autorizando á D. José Gevelli Ferrater para que construya unas casillas de baños en la playa de Salou.

Anoche se estrenó con mediano éxito en el teatro de la Zarzuela, la en tres actos *Amapola*, arreglada ó traducida de la opereta francesa de Lecocq *Marjolaine*, por D. Mariano Pina Dominguez, á quien llamaron al final algunos espectadores. La música, de Lecocq, es ligera y agradable La ejecucion regular. La concurrencia numerosa.

En vista de la poquísima concurrencia que asiste al teatro Español, el *Tiempo* escita á autores, actores y empresarios á que pongan remedio á la actual situacion del teatro Nacional, y lo pongan pronto si no quieren que se convierta en costumbre el alejamiento de los espectadores que ahora solo es efecto de indiferencia ó desvío.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Anoche inauguró sus trabajos la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid.

El Sr. Fernandez y García pronunció un buen discurso sobre el *Problema social*. Para su mejor estudio distinguió el sentido histórico y tradicional predominante en el periodo anterior á la revolucion francesa, y el sentido filosófico y revolucionario que trajo aquel trascendental acontecimiento, el cual presentó con nuevas fases contrarias al punto de vista anterior, todos los problemas pendientes, jurídico, político, artístico y religioso.

Combatió los dos criterios para la solucion final, y se mostró partidario de un sistema intermedio y armónico.

El Sr Tubino y el Sr. Perier pidieron á la presidencia que se concretara el tema en fórmula más precisa, no contestando el presidente Sr. Azcárate de una manera rotunda; y entonces el Sr. Revilla, con elocuente frase, planteó la cuestion diciendo que, en su entender, el *problema social* pendiente en estos momentos es el problema económico, y que de esto debe tratarse, pues referirse á todos los problemas de la vida, como deseaba el Sr. Fernandez y García, sería engolfarse en discusiones vagas y en debates eternos.

El Sr. Revilla terminó manifestando que creia conveniente ver primero si el problema existia, y en este caso analizar su naturaleza, sus peligros, su solucion probable ó definitiva, y si no lo tenia, los medios paliativos de prevenir sus inconvenientes.

La sesion terminó, quedando pendiente para la próximo el análisis del tema.

Anoche se intentó estrenar en el teatro Español una comedia nueva en un acto, titulada *Hay entresuelo*, de la cual se representaron cuatro escenas, pero una indisposicion repentina de carácter nervioso de la señorita Contreras, fué causa de que se suspendiera para otro dia y bajara el telon, manifestando el Sr. Fernandez que lo avanzado de la hora impedia representar otra pieza.

En la comedia *El avaro* obtuvo una gran ovacion el eminente autor D. José Valero, que compartió los aplausos del público con los demás actores, y especialmente con la señora Cairón y el señor Fernandez (D. Mariano), que desempeñaron sus papeles con notable acierto. El Sr. Valero fué llamado varias veces al palco escénico.

En el teatro de la Comedia se estrenó anoche un baile titulado *Terpsícore*, en el que tomaron parte el maestro director Sr. Torres, la señora Sanchez y la señorita Gas (doña Teresa). El público aplaudió mucho al autor, Sr. Sanchez, y á los ejecutantes, haciéndoles salir al palco escénico.

Anoche circuló el rumor de que el próximo enlace de S. M el rey se verificaria en la catedral de Sevilla.

No se puede asegurar nada en este sentido, porque nada se ha acordado.

Segun telégramas de Murcia, ayer tarde descarrilaron tres vagones en el kilómetro 448 de aquella línea, por la rotura de un eje del tren especial de mercancías descendente, resultando herido el guardafreno Sr. Marcellan. Inmediatamente salió en su auxilio un tren de socorro. La via quedó libre á las 7'15 de la noche.

En la madrugada de hoy recibimos el siguiente telégrama del cual omitimos estensas descripciones de las sesiones de las Cámaras francesas para no duplicar las mismas noticias ya contenidas en los despachos que publicamos en otro lugar:

Paris, 15 (8 y 10 noche).

En la sesion de la Cámara de diputados han ocurrido tres incidentes que han llamado la atencion:

Una provocacion á un lance personal hecha por el diputado Cuneo de Ornano al Sr. Renault.

Recriminaciones personales entre el presidente del consejo, Sr. Broglie, y el ex-prefecto Leon Renault sobre declaraciones de este y exigencias represivas de aquel.

Y alusiones de Gambetta á una órden dada á la gendarmería en nombre del ministro de la Guerra, general Berthaut. Este negó haber dado tal órden.

Gambetta insistió y reveló el nombre del oficial que dió la órden.

El general Berthaut aseguró que se habia limitado á separar el ejército de toda intervencion en la política, y al escuchar estas palabras la izquierda saludó la declaracion del ministro con estrepitosos aplausos.

La proposicion de informacion parlamentaria sobre los abusos del gobierno ha sido aprobada por 320 votos contra 206.

Háblase, segun dice un periódico, del próximo ascenso á mariscales de campo de algunos brigadieres del ejército de Cuba.

Tambien se dice que el gobernador militar de esta plaza y provincia, general Beaumont, pasará á otro punto de mayor categoría; pero esto necesita confirmacion, segun el mismo colega.

La seccion de gobernacion del consejo de Estado tiene ya discutidos 43 artículos del reglamento para la nueva organizacion de la nueva policía, siendo seguro que terminará su trabajo y habrá emitido, por consecuencia, dictámen para el primer consejo pleno que celebre aquel cuerpo consultivo.

Ha oido decir un periódico que en un pueblo de la provincia de Segovia, han ocurrido hechos verdaderamente lamentables, en los que figuran como protagonistas algunos jóvenes de distinguidas familias.

Parece que de resultas de los sucesos á que se refiere el colega, ha habido que sentir algunas desgracias.

El ministro de la Guerra ha dictado una disposicion sobre postergacion de individuos sumariados en el ejército de Filipinas.

Ha empezado á publicarse por cuadernos una importante obra titulada *Compendio de Historia Universal*, arreglado á las esplicaciones de D. Miguel Moraita, profesor de dicha asignatura en la Universidad Central, por D. Ignacio Valor y Tnous y D. Santiago Puig Perez.

Hasta ahora se habia discutido entre los historiadores sobre si el famoso *Libro de la montería*, que se consideraba el más antiguo y admirable modelo del habla castellana, era de D. Alfonso el Sabio ó de D. Alfonso XI, hasta que el Sr. Gutierrez de la Vega acaba de probar al publicarlo que es del vencedor de los moros en el Salado. Pero lo que no sabíamos es que dos siglos ántes, es decir, en el siglo XII, habia escrito don Sancho el Sabio, rey de Navarra, los *Paramientos de la caza*, precioso libro de fiestas y costumbres de cacerías, el cual fué traducido al francés y cuyo ejemplar hemos visto en poder del señor Gutierrez de la Vega, que pronto lo publicará en su «Biblioteca Venatoria» con presencia del códice original que existe en una de las bibliotecas de España.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Versalles, 15.

Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo, duque de Broglie se levanta á contestar á los diputados de la oposicion que le han precedido en el uso de la palabra.

Dice que el gabinete ha requerido conservando su puesto y no se ha retirado aun á fin de responder á los ataques de los diputados de la izquierda.

Declara que cuando el ministerio haya cumplido con este deber, entonces el mariscal juzgará lo que debe hacer.

Si le pueden decir qué ministerio hay que formar en el cual entren Luis y Leon, el señor Renault debe formular un programa comun para que la via parlamentaria le sea abierta. En caso contrario, añade, será preciso buscar en otra parte la base de la solucion.

El orador se opone abiertamente al proyecto de una informacion parlamentaria y declara que acepta una acusacion á los ministros en la forma que determinan las leyes.

Versalles, 15.

Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, duque de Broglie, prosigue su discurso enumerando detenidamente las acusaciones que califica de calumnias, que las oposiciones han dirigido constantemente contra el gobierno.

Cita entre otras la de que el gabinete queria la guerra para restablecer el poder temporal de la Santa Sede, lo cual niega de la manera más lamentable.

Añade que los mismos hombres que en 1871 eran partidarios de la guerra se convirtieron despues en pacificadores en interés de su partido y así consiguieron precipitar á las masas inconscientes á las urnas electorales.

Hace notar que el lenguaje de este partido tiene una gran semejanza con el lenguaje de los periódicos alemanes.

¡Qué seria de la patria, esclama, con él en el poder!

Termina protestando contra la investigacion parlamentaria que se intenta llevar á cabo y declara que no reconocerá sus resultados. (Grandes aplausos en la derecha.)

Versalles, 15.

Senado.—Se procede á la eleccion de senadores inamovibles para cubrir las vacantes por defunciones y resultan elegidos los candidatos de las fracciones de la derecha reunidas que son los señores Chabaud, Latour Lucion, Brun, Grandperret y Greffulhe.

Versalles, 15.

Continuando en la Cámara de diputados el debate sobre la proposicion del Sr. Leblaud pidiendo una informacion parlamentaria sobre los abusos cometidos por el gobierno en las elecciones, el Sr. Leon Gambetta pronuncia un enérgico discurso contestando á los argumentos hechos por el ministro de la Gobernacion y el presidente del Consejo.

Ataca duramente la conducta del ministerio del 17 de mayo, investiga sus actos y deduce que no se ha visto jamas en Francia tanta arbitrariedad por parte del poder y una situacion ni más estraña ni más escepcional, que la que en estos momentos ofrece la política francesa á los ojos de Europa.

Sostiene que la informacion que pide la proposicion debe ser aceptada en las buenas prácticas del sistema parlamentario.

La informacion, dice, está dentro de las atribuciones legislativas de la Cámara de diputados, y esto solo puede ser puesto en duda por los que tengan temor á los resultados de la investigacion.

Hace constar que la Cámara, que acaba de ser elegida por la nacion, es la espresion fiel de los sentimientos y de las inspiraciones de esta; y que pretender que el Senado está encima del sufragio universal, sería convertir aquel cuerpo en una Convencion blanca.

El discurso del Sr. Gambetta ha sido interrumpido varias veces con grandes aplausos de las izquierdas.

Despues se procede á la votacion de la proposicion de investigacion parlamentaria, siendo aprobada por 320 votos contra 202.

Versalles, 15.

Las secciones elegirán mañana la comision de informacion parlamentaria.

Lóndres, 15.

Gladstone ha sido elegido rector de la Universidad de Glasgow, contra el señor Hastington.

Esta eleccion es considerada como un triunfo del partido liberal de Inglaterra.

Roma, 15

El papa seguia hoy muy mejorado de su dolencia, que no ha tenido la importancia que se le ha supuesto.—*Fabra.*

Paris, 15.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 70-55.
El 5 por 100 francés, á 105-70.
Esterior español, 12 13|16.
Interior, 00.
Amortizable, 00.
Consolidados ingleses, 96 9|16
En el bolsin se han hecho:
Esterior español, 12 15|16.
Amortizable, 28 3|8.
Interior, 12 1|8

Anoche quedó el consolidado en el bolsin á 13-7 1|2 y 13-10 á fin de mes, dinero, y 13 17 1|2 á fin del próximo.

2008 Ministerio de Cultura

✝

PRIMER ANIVERSARIO.

El señor

DON FRUTOS BOHIGAS

ó Izquierdo

falleció el 17 de noviembre de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 17 del corriente en la parroquia de San José, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda doña Marcela Alonso Martinez, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y sobrinos, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

✝

Primer aniversario.

El señor

D. FRANCISCO OTIN Y DUASO, magistrado jubilado, falleció el 16 de noviembre de 1876.

Todas las misas que se celebren mañana 16 del corriente en la iglesia de San José y en la de la Concepcion del barrio de Salamanca, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios

✝

ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. MANUEL DE GARAMENDI,

teniente coronel de ejército, comandante de ingenieros, caballero profeso del hábito de Santiago, etc., falleció el 16 de noviembre de 1876.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de Loreto y San Ignacio, el viernes 16, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermano, hermana política y sobrinos, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios

✝

La señora

D.ª VICENTA PARREÑO

ÉIRLES,

viuda de Vidal,

ha fallecido el 14 del actual á las dos de la mañana, en la ciudad de Elche.

Su hijo D. Federico Vidal, hija política, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

ANTIGÜEDADES.

La Seccion de Antigüedades, de la propiedad de los Sres. Dominguez y Guerrero, que anteriormente estaba unida al Hotel de Ventas, continúa en el mismo local, Fuencarral, 2, principal, centro, ocupándose de la compra y venta de objetos antiguos y de arte. Este acreditado establecimiento, tan conocido y frecuentado, solo ha suprimido la venta de objetos modernos en permanente y al martillo, y la parte de local que ocupaba dicha seccion. Actualmente hay gran variedad de toda clase de antigüedades.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Salud, 19.

ASMA, TOS, CATARROS.

Se curan radicalmente con el uso de las PASTILLAS DE CONSTANTINOPLA preparadas por Moreno Miquel. Precio 10 reales caja. Depósitos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2: Hernandez, Mayor, 27 y 29. En provincias en las principales farmacias.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Por el nuevo descubrimiento de fabricacion de JABONES, puesto al alcance de todos, por un centro de jaboneros, con sólo 1000 reales de capital y dos dias de trabajo en la semana, se obtiene fácilmente de 4 á 6 pesetas de producto diario.

Escribiendo con este sobre «Provincia de Ciudad-Real, don Manuel López Camuñas, en Daimiel», se mandan esplicaciones impresas á quien las pida. 1

JARABE PECTORAL DE HERNANDEZ.

Heróico contra todas las toses y afecciones de los pulmones. Frasco, 10 rs.—Mayor, 27 y 29, Madrid.—Mayor, 22, Alicante.

EQUIPOS DE BODA Y CANASTILLAS,

CORTINAJES, ETC., ETC.,

A LA MITAD DE SU PRECIO.

AL SIGLO DIEZ Y NUEVE, CÁRMEN, 18. 1

CARROS-MUDANZA Fed.º Delrieu: Arenal, 7; Salesas 10; Mayor, 40; Paseo Arenero

MATIAS LOPEZ,

PUERTA DEL SOL, 13.

Especialidad en bombones de chocolate con crema de varias clases: precio 16 rs. libra.

Cafés superiores á 8, 10 y 16 rs. libra, en paquetes de un cuarteron y media libra.

Tapioca y sagú.

Cajas de fantasía para bodas y bautizos.

Teteras de bucaro y otra infinidad de objetos de la China y el Japon.

✝

La señora

DOÑA JAVIERA MADRID,

VIUDA DE TUERO (Q. S. G. H.), ha fallecido á las cinco de la mañana de hoy 15 del corriente.

Sus hijos los Sres. D. José María Tuero, D. Miguel, D. Antonio, doña Pilar y doña Carmen, sus hijos políticos D. José de Abumada, doña Josefa O'Donnell, doña Mercedes de la Puente, sus nietos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan al funeral, de cuerpo presente, que se verificará en la iglesia parroquial de San José, mañana 16 á las diez y media de la mañana, y acto continuo á la conduccion del cadáver á la sacramental de San Martin.

No se reparten esquelas.

AQUÍ

tenemos cuatro *millones* á colocar sobre alhajas, papel cotizable y papeletas del Monte. —*Este Capital es nuestro;* no tenemos necesidad de llevar los valores del público fuera de casa, *como sucede en otras*, para adquirir fondos.—Aquí se empeñan las alhajas por casi todo su valor real, se lacran y sellan las garantias del que lo desee, y se entregan todas en el acto que se reclaman *sin pretestos ni escusas* de ningun género si no han vencido.

Primera casa en España y *única en primera categoría* que paga al Estado más de *mil duros anuales.*

ESPOZ Y MINA, 7, PRAL.

AQUI

nos obligamos, bajo documento, á cumplir lo que se ofrece.—Vendemos relojes, oro de ley, garantizados por seis años, de 10, 15 y 20 duros en adelante.—Cadenas oro de ley, al peso.—400 sortijas nuevas y usadas, con piedras preciosas, desde 20 rs. hasta 10000. —Alfileres, pendientes, pulseras, medallones, cruces, agujas de cabeza formando estrellas, gemelos, botonaduras, todo con ricos brillantes, construidas en París y de esmerado gusto: se dan por su valor real ó sea sin hechuras.—Alhaja que se nos compre, la volvemos á recibir *con solo un pequeño quebranto. ¿Hay alguna casa que esto ofrezca y cumpla? No puede aunque quiera,* puesto que nosotros vendemos á ménos precio que les cuesta á todos los relojeros y plateros.

Primera casa en España y *única en primera categoría.*

ESPOZ Y MINA, 7, PRAL.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

COMPAÑÍA GENERAL TRASATLANTICA.

Se despachan de Santander dos vapores al mes.

El 22 para la HABANA, VERACRUZ y escalas.

El 23 para PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA, COLON y escalas, en combinacion directa con todos los puertos de las Antillas y del Pacífico. Pasage de tercera para la Habana 35 duros. Para Vera-Cruz 55 duros.

Para fletes, pasajes y demás informes, verse con los agentes de la compañía.—*En Madrid*, D. E. Nagot, 12, Santa Catalina.—En Santander, D. E. Poudavigne, 26, Muelle, agente general.

COMPAÑIA GENERAL DE IMPRESORES Y LIBREROS.

Se venden en subasta pública y estrajudicial el dia 21 de noviembre actual, las casas calle de las Fuentes núm. 12, y de la Hileras, núm. 11: darán razon en el despacho de libros de dicha compañía, calle de las Fuentes, número 12, bajo derecha.

El secretario, R. Saavedra. A—3

CARRETAS, 7, TERCERO.

Para las personas que se propongan ir á Francia, Mr. Gayttó abrirá el dia 16, á las diez de la noche, un nuevo y especial curso de lectura y conversacion en francés, siendo los honorarios 60 rs. al mes como en sus otasr clases.

LIQUIDACION.

BAZAR DE LA CONCEPCION

CONCEPCION JERÓNIMA, 7.

GRANDES REBAJAS.—PRECIO FIJO.

Continúa la venta de lanas para vestidos y telas de abrigos desde 2 rs. en adelante. Hay un brillante surtido en gergas de lana alta novedad para batas de señora, á 4 rs. vara. Chales alfombrados, pañolería de todas clases, merinos, géneros blancos de hilo y algodon, gró negro de París desde 22 hasta 120 rs. la vara.

Todo con inmensa rebaja en los precios.

A 32 RS. PAR DE ANTEOJOS CRISTAL DE ROCA,

LEGÍTIMOS Y GARANTIZADOS, POR J. DUBOSC.

1000 rs. á quien pruebe que no es natural. — Primeras novedades en bisutería de oro. — 1000000 de objetos variados, aderezos, pendientes para luto con ganchos de oro y plata.—Adornos para cabeza, de gran lujo, y peinetas.

DIAMANTES AMERICANOS. — ARENAL, 19 y 21.

El mismo surtido en la sucursal en Bilbao, Correo, 25.

ESPECIALIDADES DE MÁQUINAS (Patente S. G. D. G. Francia y el estranjero)

PARA FABRICAR EN TIERRA DURA LOS LADRILLOS, TEJAS, BALDOSAS, ETC.

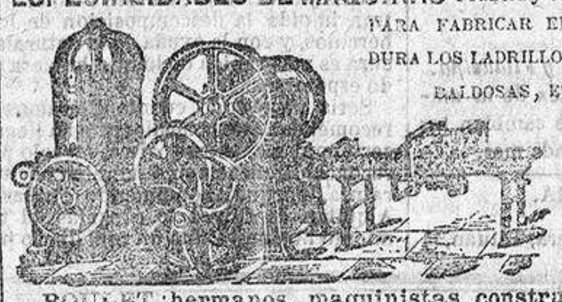

BOULET hermanos, maquinistas constructores. PARIS, rue des Ecluses Saint Martin, 24, PARIS.

Se envian gratis catálogos ilustrados al que los pida en franqueada.

PUEDE AMUEBLARSE UNA CASA

por 5700 rs., con muebles de tapicería, ebanistería y colgaduras moviliarios de todos precios; gran surtido de sillerías de seda saten y reps desde 1100 rs.; armarios de luna desde 900. Se remiten muebles á provincias con embalajes bien acondicionados. Catálogos ilustrados con lista de precios, gratis.

Fuencarral, 30, pral., y calle Mayor, 117.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cía

FARMACÉUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos dias por medio de las *Cápsulas Peruvianas de Borrell*. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la accion segura y saludable de las *Cápsulas Peruvianas*, pudiendo asegurarse que en ningun caso hay que temer de su administracion ningun mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da *gratis*, el cual debe acompañar á cada frasco.

MADRID: Unica farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

NOTA. *Exíjase en cada frasco esta firma y rúbrica.* Borrell hermº

EL CATALAN.

Calle de la Montera núm. 25, esquina á la de San Alberto, participa á su numerosa clientela, que por cesacion de comercio, tengan muy en cuenta las considerables rebajas de precios que establece en todas las existencias de este antiguo y acreditado establecimiento. Adoptando el precio fijo para mayor brevedad y comodidad del público

SE TRASPASA DICHO LOCAL.

AGUA CIRCASIANA

DE

P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño y negro.—Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz calle del Pez, número 9.

SE TRASPASA HERBOLARIO y cacharrería.—Costanilla de Santiago, 3. 1

SE VENDE UN MAGNIFICO caballo español para tiro. Calle de Recoletos, 21, de nueve á tres y media.

COMPETENCIA: CARROS DE mudanza.—Gravina, 1, y San Agustin 4. Precios desconocidos

SE COMPRAN PIANOS Y ORganos. Plaza del Angel, estanco.

POR 400 Rs. SE VENDE UN piano. Pelayo, 71, bajo, de doce á tres.

EN BUENA CASA CEDEN A un caballero ó matrimonio gabinete y alcoba, con ó sin muebles, y cocina independiente. Razon, Infantas, 11, pastelería.

VENTA DE CASA. — EN SUbasta voluntaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente, de diez á once de su mañana, se vende la situada en la calle de Jordan, barrio de Chamberí, número 3 moderno, que ocupa una superficie de 5260 pies; produce más de 41000 rs. y es de reciente y sólida construccion. El acto se verificará en la notaría de don Federico Alvarez, Salud, 21, 2.º donde están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de la finca.

INSTRUCTOR DE NIÑOS PAra su casa. Informarán, Mancebos, 3, pral. núm. 1. 1

AMA DE CRIA, PRIMERIZA, para casa de los padres. Razon, calle de Amaniel, núm. 23, tienda. 1

SE DESEA UN SOCIO QUE disponga de 2 ó 3000 rs. para establecer en esta córte una industria que dejará un producto líquido de 40 á 80 por 100.—Horas, de 10 á 4. Urosas, 2, bajo. 1

A LA PASTELERIA DE LA Bolsa, Carretas, 22, á comer bien y á beber los ricos vinos de Valdepeñas y estranjeros. 1

CASA PARTICULAR, HUESpedes.—Cuesta de Santo Domingo, 22, entresuelo deba. 1

UN DEPENDIENTE DE COmercio desea ocupar dos horas por la noche en llevar la contabilidad de un establecimiento. Razon, Montera, 32, camisería. 1

SE DESEA REGENTAR, TOmar en arrendamiento ó comprar una farmacia de buen despacho en una capital ó poblacion importante de Andalucía Para tratar dirigirse á D. Eduardo Sanz, provincia de Valencia, Albaida, ó en Madrid, Cervantes, 38, pral. del centro, de 6 á 7 de la tarde. 1

ALFOMBRAS.

De empeño se venden 10 piezas de moqueta. San Millan, 2, tienda.

EXPOSICION Y VENTA DE una coleccion de cuadros al óleo. — Acaba de llegar una grande y elegante coleccion de cuadros al óleo, pintados por los más reputados artistas del estranjero, como Romako, A. Ebert, Max Schoedl, Dupein, Timucermann, etc. La esposicion estará abierta desde el 14 del corriente, de 9 de la mañana á 5 de la tarde. Calle Mayor, 122, tienda.

JOSÉ SCHNELL,

Matzleinsdorferstrasse, 2,

Viena (Austria).

VENTA DE LEÑAS.

El dia 12 de diciembre de 1877, á las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento por carboneo, de las leñas que resulten de la poda y limpia de encinas, de los sitios denominados Vega del Alamo y Vegazo de Guadalperal, de la dehesa de este nombre, sita en término del Gordo, partido judicial de Navalmoral de la Mata, provincia de Cáceres.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la casa de Montijo, plaza del Conde de Miranda, núm. 1, piso bajo, y en el pueblo del Gordo, en la casa del administrador D. Juan Muñoz, en cuyos locales se verificará simultáneamente la doble subasta de dichas leñas.

BAÑOS DE ARCHENA.

El establecimiento continuará prestando todos sus servicios hasta el dia 30 del presente mes de noviembre, en que termina la temporada oficial. 1

VENTA DE SOLARES.

En el paseo del Cisne, próximo al palacio de la Esposicion, se venden solares de grandes y pequeñas superficies, con fachada á una ó dos calles y á precios muy arreglados.

El notario D. José García Lastra, calle de la Cruz, 5 y 7, 2.º, tiene el plano y dará razon de los precios los dias no festivos, de 10 á 2.

AMA DE CRIA PARA CASA Calle de Tetuan, 29, bajo. 1

SE ALQUILA UN GRAN LOocal: tiene magníficos sótanos y agua. El portero de la casa núm. 122 de la calle Mayor dará razon.

CASA PARTICULAR.—SE CEden una sala y alcoba. Olivo, 22, 2.º dcha. 1

MONLEON.

Hay mucho público que está inocentemente persuadido de que el chocolate que toma no es malo, pues segun le asegura el fabricante, no contiene otra mezcla que una parte de bizcocho. El bizcocho, despues de ser el *desecho unejo* de confiterías y bollerías, contiene harina y huevo, y pasa por la accion del fuego en el horno: dejando por ahora el ácido de la harina, grave inconveniente tambien, el huevo es sustancia de carnes, que, aunque en dosis homeopática, llega un dia á su descomposicion: en la accion de la naturaleza nada se pierde, y esta sustancia en putrefaccion corrompe á las que la rodean y nunca sana á las dañadas. Verificado esto frecuentemente en el estómago, ¿á quién se le oculta que el bizcocho en el chocolate, es una mezcla altamente nociva al consumidor?... *Nada de chocolate con bizcocho en la fábrica.*

Mis chocolates no adolecen de este fraude, y para remedio de los consumidores se hace en mi casa chocolate y café puro, como el de MONLEON, ninguno.

EL DIA 29 DE NOVIEMBRE á las doce de la mañana, se venden simultáneamente en los juzgados de primera instancia de Lugo y Coruña, con autorizacion judicial, tres solares sitos en la calle de la Puerta de Abajo de esta última ciudad.

Se tasaron para venta, con inclusion de las obras que ya están ejecutadas, materiales, útiles y herramientas que hay existentes, en la suma de 82883 pesetas 88 céntimos.

Proceden de D. Pedro Barrio, vecino que fué de Lugo, y la venta se hace voluntaria á instancia de sus herederos.

DINERO AL 1 POR 100 SOBRE papel del Estado. Carbon, 3, principal.

LOTERÍA DE NAVIDAD.

Habiendo entregado el señor don Enrique José Mendes de Oliveira, vecino de Porto, al señor D. Antonio Pinto da Fonseca Motta, vecino de Rio-Janeiro, y náufrago del paquete francés *Paraná*, perdido en Itapoan el 8 de octubre, próximo ya á la ciudad de Bahía, diez billetes enteros del sorteo de 22 de diciembre próximo, con sello de la administracion de Carabanchel, y números 2821, 4712, 12873, 3994, 15145, 14416, 107, 22778, 19849, 13,180, por el presente se declaran pertenecer al infrascrito, el cual ha adoptado todas las providencias necesarias para que, en caso de obtener premio, solamente se abone á su dueño verdadero, que vive Rua Primeiro de Março 83 A en Rio-Janeiro.—Miguel José da Silva Braga. 1

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Calle de Jardines, 5, Madrid.

La gran reputacion que ha adquirido este higiénico cosmético para suavizar, conservar, limpiar, esclarecer, desarrugar, poner terso el cútis, quitar las manchas, pecas, granos, ardor, rubicundez ó color de hígado en las mejillas, picor herpético y hemorroidal, grietas, aspereza de manos, tostado del sol, aire, brisa de mar, de malos blanquetes, escocido, cardenales, signos de viruelas y el mal color que deja la ictericia, las tercianas, fiebres tifoideas, sabañones, lo coloca en el más alto rango de la cosmetiquería nacional y estranjera.

Las 15000 libras vendidas por onzas, y los 80000 frascos, envasada, en tres años, las recomendaciones médicas, las de todo consumidor, las de la prensa de todos los matices, la esportacion al estranjero, hacen su mejor apología.

A 6 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza.

Es 1500 veces mejor que el Cold-Cream y sus parecidos.

Para antes de los polvos de fresa, que vendemos á 4 y 8 rs. bote, las señoras, y despues de afeitarse los hombres, es admirable, anticontagioso y sano.—Inventor, L. de Brea y Moreno.

Hay crema Emperatriz blanquísima á 3 rs. onza y crema de Nieve emoliente y detersiva, mejor que la malva, malvabisco, linaza, para calmar la irritacion de las cantáridas y otros cáusticos, á 2 rs. onza y 6 y 12 rs. bote.

NOTA.—La crema de Nieve quita sin sentir las manchas que dejan en el cútis las tinturas para el pelo, la irritacion de los callos; probad y limpiareis y refrescareis vuestra piel.

OTRA.—Las personas que quieran preservar su cútis del sol, del aire, frio, polvo y brisa de mar, en viaje, campo, etc., deben darse un poco de crema de Nieve, y llegarán sin alteracion alguno aunque den la vuelta al Mundo.

En la Habana, Muralla, 10, y en 2680 farmacias, droguerías y perfumerías de ámbos mundos, donde se vende el Aceite de bellotas, con sávia de coco, del mismo autor. 1

PUERTA DEL SOL,

NUM. 9, ENTRESUELO.

Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas rentas y del que vencerá en 1.º de enero.

2008 Ministerio de Cultura

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL

No hay funcion.—Mañana sábado *La favorita*.

Siguen los ensayos de la ópera de grande espectáculo

L'affricana.

TEATRO ESPAÑOL.

A las 8 1/2.—80 de abono.—Turno 2.° par.

1.° *Un avaro.*
2.° *Hay entresuelo.*

TEATRO DE LA ZARZUELA

A las 8 1/2.—2.° serie.—49 de abono.—Turno 1.° impar.

Amapola.

TEATRO DE APOLO.

(Compañía Arderius.)

A las 8 1/2.—17 funcion de abono.—Turno impar.

2.° representacion en este teatro de la zarzuela fantástica de grande espectáculo en cuatro actos, divididos en once viñetas; original de D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Rogel, titulada

Los infiernos de Madrid.

REPARTO.

Pura, Sra. Raguer; la Soberbia, Manuela; y la Condesa, Srta. Sandoval, la Envidia, Agueda y una Señora, Srta. Lopez (D.ª C.), la Ira, la Salada y un Pollo, Sra. Sarló; Brinda, Matea y Vendedora, Sra. Bardan; la Pereza, Fermina y el Vizconde, Srta. Cros, la Avaricia, Angustias y el Baron, Srta. Bueno; la Gula, Antonia y una Señora, señorita Acevedo (D.ª M.); la Lujuria y Cármen, Gomez; un Pollo, Cantos; otro Pollo, Lopez; Cristóbal, Sr. Cubero; Cervero, el tio Lila y D. Blas, Sr. Arderius; Satanás, Bastonero y el conde del Aguila, Sr. Jimenez (D. Fernando); el Rubio, Orejon; un Criado y un Lacayo, Sr. Toscano.

Diablos y diablas, máscaras, vendedores, señoras, caballeros, modistas, estudiantes, coro de ambos sexos, cuerpo coreográfico de señoras, comparsas y acompañamiento, etcétera, etc.

COMEDIA.

A las 8 1/2.—35 de abono.—Turno 1.°

1.° *Una criolla.*
2.° Baile.
3.° *Café de la libertad.*

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—A beneficio de la célebre y muy aplaudida artista miss Leona Daré:

1.° *Mal de ojo.*
2.° Los hermanos Awone.
3.° Mr. Cascabel.
4.° Miss Leona Daré, en la que hará nuevos y arriesgados ejercicios.
5.° Acróbatas y clowns.
6.° El divertimiento cómico-mímico titulado *El tormento del pueblo.*

VARIEDADES.

A las 8 1/2.—*La sombra negra.*
A las 9 1/2.—*Con el Credo en la boca.*
A las 10 1/2.—2.° acto.
A 11.—*Haciendo la oposicion.*

SALON ESLAVA

No se ha recibido el anuncio.

RECREO.

A las 8.—*La cena de Baltasar.*
A las 9.—Segundo acto.
A las 10.—*El lio Tararira.*
A las 11.—*La libertad de enseñanza.*

MARTIN.

A las 8.—8.ª de moda.—*En brazos de la muerte.*—Baile.—*La noche del motin.*

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7 1/2.—*La familia espiritista.*
A las 8 1/2.—*Viva Cuba española.*
A las 9 1/2.—*Un rico y un pobre.*
A las 10 1/2.—*El hijo del naufragio.*
A las 11.—*La mar de chiquillos.*

Intermedios de guitarra y canto por don Antonio Jimenez Osuna.

Bailes.

CAPELLANES.

(Café-teatro cantante.)—A las 8.—Sinfonía.—*La varita de virtudes.*—Baile.—Prestidigitacion.—Doble trapecio.—*Los genios encontrados.*—Baile.

COSMORAMA

de las esposiciones de Viena y Filadelfia. Montera, 44, entresuelo, de diez de la mañana á once de la noche. Se cambian las vistas los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

FIGURAS DE CERA.

Gran salon de figuras de cera, Tetuan, 25

El domingo próximo tendrá lugar en el teatro de Apolo por la tarde la última representacion definitiva de *Los Madriles*. Los abonados á diario y turno par que quieran ocupar gratis sus palcos en esta funcion, tienen que recogerlos pasado mañana de doce á cuatro de la tarde en la contaduría, pues pasada dicha hora la empresa dispondrá de ellos.

La empresa del teatro de Novedades ha resuelto dar funciones estraordinarias los jueves por las tardes.

La profesora de labores de las infantas hermanas de S. M. el rey doña Joaquina García Clavel, y la profesora doña Josefa Doiztua, han trasladado su acreditado colegio de la Almudena á la calle de San Marcos, 36 y 38, bajo.

El teatro de la Alhambra, que como ya hemos anunciado abrirá sus puertas el sábado próximo, ha sufrido una notable transformacion. El dueño de aquel coliseo Sr. Guerrero ha invertido más de 60 mil duros en las obras, habiendo conseguido hacer de su teatro uno de los principales de esta corte.

Recomendamos el anuncio inserto en la cuarta plana, titulado: *Gran revolucion mercantil.*

REMEDIO BARATO. — Sabido es cuán tenaces y difíciles de curar son, de ordinario, los resfriados, las bronquitis y otras afecciones del mismo género, y cuántas tisanas, jarabes y otros medicamentos dulcificantes se necesita emplear para combatirlas con éxito. Además, nadie ignora que un resfriado descuidado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tísis pulmonar.

Numerosos esperimentos acaban de probar que el Alquitran de Noruega, siendo bien puro y convenientemente preparado, posee una eficacia que pudiera llamarse maravillosa, para curar con rapidez las enfermedades mencionadas. El alquitran no puede tomarse en el estado natural, á causa de su sabor desagradable y de su consistencia viscosa. Un farmacéutico de Paris, Mr. Guyot, ha tenido la feliz idea de encerrarle en pequeñas cápsulas de gelatina de forma redonda y del tamaño de una píldora ordinaria, las cuales se tragan de una manera sumamente fácil; al llegar al estómago la cápsula se disuelve y el alquitran obra con rapidez.

Dos ó tres *cápsulas de alquitran de Guyot* tomadas en el momento de las comidas, producen un alivio rápido y bastan á veces para curar en poco tiempo los resfriados y las bronquitis más tenaces. De este modo se consigue tambien detener, y aun curar, la tísis ya declarada: en este caso el Alquitran impide la descomposicion de los tubérculos, y con la ayuda de la naturaleza la cura es más rápida de lo que hubiera podido esperarse.

Seria poco todo cuanto dijéramos para recomendar este remedio, que ha llegado á ser popular en otros paises, no solo por su reconocida eficacia sino tambien por su baratura, porque, conteniendo el frasco de Alquitan de Guyot 60 cápsulas, el tratamiento no cuesta sino un real diario próximamente, y con él se evita el uso de las tisanas, pastillas y jarabes.

Para estar bien seguro de obtener las verdaderas *cápsulas de Alquitran de Guyot*, exíjase sobre la etiqueta del frasco la firma Guyot, impresa en tres colores. Por lo demás, estas cápsulas se encuentran en casi todas las farmacias.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CÉDULAS HIPOTECARIAS
DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.
PRECIO DE EMISION: 86 POR 100,
Ó SEAN 430 PESETAS.

EL CUPON SEMESTRAL VENCE EN 1.° DE ABRIL Y 1.° DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

En vista del precio de cotizacion de sus cédulas del 7 por 100, que han ido subiendo progresivamente, y que en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizarán á la par, ha resuelto la SOCIEDAD DEL BANCO HIPOTECARIO, sin introducir variacion alguna respecto á las que están ahora en circulacion, hacer además otra nueva emision de cédulas hipotecarias al 6 por 100.

Estas cédulas son de 500 pesetas las unas y otras de á 100 pesetas; llevan el cupon de 1.° de abril, devengando intereses desde 1.° de octubre, y gozan desde esta misma fecha, además de los intereses, de los beneficios de una amortizacion *a la par* por sorteo en la misma forma que las del 7 por 100.

Sus garantías son las siguientes.

Responden especial y privilegiadamente de importe é intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raices establecidas á favor de Banco como condicion de los préstamos. El Banco no puede prestar, segun los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las fincas, y en ninguno sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortizacion de las cédulas. Estas no pueden nunca esceder del capital prestado, ó sea de la mitad del valor de las hipotecas.

Responde además subsidiariamente el capital del Banco, que es de 50 MILLONES DE PESETAS, con un desembolso de 20 MILLONES, aumentado con las reservas de los últimos ejercicios, que pasan de un millon.

Al Banco están concedidos por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus créditos.

EL BANCO HIPOTECARIO satisface los intereses con la mayor puntualidad, á cada vencimiento, con solo la simple presentacion de los cupones.

Las amortiza á la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede esceder de 50 años á partir de su creacion.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Las recibe en depósito en sus cajas, sin gasto alguno de guarda y custodia.

Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignoracion, si el tenedor quiere venderlas ó adquirir metálico sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reunen estos valores, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos, tardanza y disgustos que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

La division en quintas partes facilita el empleo de fondos á las más modestas economías, produciéndoles una RENTA DE 6'95 POR 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

ESTAN DE VENTA por ahora al precio de emision, que es el de 86 por 100, en el domicilio social del BANCO, PASEO DE RECOLETOS, núm. 12.

POR MEDIACION de todos los agentes de Bolsa.

EN LAS COMISIONES del BANCO, en provincias.

SALUD Á TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la *Revalenta arabiga Du Barry de Lóndres*. Desde hace treinta años ninguna enfermedad resiste á esta preciosa harina de salud, que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como la hidropesía, tos, asma, ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almorranas, fiebres, apoplegías, náuseas, eruptos, vómitos despues de comer y aun durante el embarazo, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios de la sangre. Tambien es el mejor alimento para los niños recien nacidos. Se mandará gratis y franqueado por el correo, á todos los que lo pidan, un estracto de 80000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificados del profesor Dr. Wurcer, del Dr. Livingstone Dr. Saenz de Tejada, de la universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, doctor Campbell, profesor; Dr. Dedé, Dr. Oro, de la condesa de Castoletuar; la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Precios en cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de doce libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *Bizcochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 reales, 24 tazas, 20 rs.

DUBARRY y compañía, calle de Valverde, núm. 1, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

AVISOS GENERALES.

TRASPASO DE UNA TIENDA céntrica. Razon, Mayor, 69.

PIANOS.

SE alquilan desde 60 rs. mensuales en adelante y se venden á plazos desde 120 rs. mensuales. Calle Mayor, núm. 114, almacen de instrumentos. 1

†

EL SEÑOR
D. CÁRLOS DICENTA
Y BLANCO,
magistrado, falleció el 16 de noviembre de 1874.
(D. E. P.)

Todas las misas que se celebren mañana viérnes en la real iglesia de la Encarnacion por los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La señora doña Teresa Lloret y Capsir, viuda; sus hijos D. Cárlos y don Luis; su hermano D. José y demas parientes, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

NO MAS JOROBAS.

Por un nuevo sistema con privilegio, se quitan sin aparatos, con pruebas á la vista. Espejo, núm. 12, segundo.

ZAPATILLAS

y botas suizas. Para surtidos y clases más especiales dirigirse á «La Loba Marina», Montera, 22.

ADUANA, 22, 3.° IZQUIERDA, huéspedes de 8 rs. en adelante, casa tranquila. 1

SABIENDO QUE HAY QUIEN se vale de nuestro nombre para realizar créditos de esta casa avisamos á nuestros parroquianos para que no entreguen ninguna suma sin aviso de *Acero y Compañía*, Espoz y Mina, 6, duplicado.—Gran novedad de géneros para señoras. 1

SE VENDEN

dos grandes muestras, á propósito para un establecimiento. Calle de los Dos Mancebos, número 2, carpintería. 1

CENTRO INTERMEDIARIO DE CREDITO,

Tetuan, 23, entresuelo derecha.

Facilitar á los particulares las operaciones de efectos públicos á los tipos de cotizacion y con la intervencion de agentes de cambio, es el objeto de este centro. Se encarga pues de la compra y venta de toda clase de valores cotizables, préstamos, suscriciones á empréstitos, descuentos, pagos, cobros y giros, en cuya seccion se encontrará lo que se desee sobre provincias ó el estranjero.

EL DIA 19 DE OCTUBRE SE estravió un cachorro galgo, negro, acorbatado, una señal en el muslo izquierdo; el que lo haya encontrado lo entregará en la ribera de Curtidores, núm. 27, taberna, donde se le gratificará.

AMA PARA CASA DE LOS padres, primeriza, 18 años de edad. Paz, 3, bajo. 1

SE TRASPASA UNA TIENDA por tener su amo que retirarse. Infantas, núm. 23. 1

AMA PARA SU CASA. CUESta de la Vega núm. 9, pral. 1

COLOCACION.—LA DESEA un caballero para tenedor de libros, administracion ó empleo particular. Lobo, 19, 3.° izq.° Tiene quien le abone. 1

SE COMPRAN POLIZAS DE la Caja Universal de capitales. Dirigirse á D. F. Gamez, San Bernardo, 4 y 6, ent.° izq.°, de 5 á 6 de la tarde. 1

TINTA NEGRA INMEJORAble á 4 rs. cuartillo. Hay frasquitos de 5 cuartos en adelante. Puebla, 6, tienda.

UNA SEÑORA RECIBE 3 Ó 4 huéspedes. Razon, costanilla de los Angeles, 4, tienda de pan.

DIARREA.
(DISENTERIA).

Curacion rápida y segura con las acreditadas píldoras de *Arandano compuestas*. Caja, 14 reales, exito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6; y Valladolid, C. Llorente.

CARIDAD.

El señor cura de Santa María recibe limosnas para una familia desgraciada que carece de medios para su manutencion y la de tres niños pequeños que tienen. 1

SE VENDE UN HOTEL, San Bernardo, 56, 2.° derecha, informarán.

ZARZAPARRILLA.

Esencia pura y concentrada á 4, 6, 9 y 12 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 6, bajo. 1

SE VENDE UN LANDO DE cinco luces en buen estado y un clarens nuevo para un caballo. Calle Ancha, 73. 1

DR. PONSOL,
OCULISTA.

Consulta de 12 1/2 á 3. Gratis á los pobres. Salud, 17, pral.

CUPONES.

Se compran los próximos á vencer y toda clase de papel del Estado y sociedades. Fuentes, 8, segundo izquierda. 1

ALFOMBRAS.

Nuevos surtidos de fieltros á 15, 17 y 20 rs.
Moquetas á 16, 18, 20 y 22 rs.
Príncipe, 14.

HERENCIA.

Para asuntos que les interesan, se desea saber el paradero de doña Francisca, doña Emilia, D. Clemente y D. José Burgaleta, como así tambien de don Antonio del Campo y Llanos, todos parientes de doña Magdalena Burgaleta, que falleció en Salamanca el 20 de octubre de 1877.

Los interesados pueden dirigirse á D. Alejandro Torrevelez en Salamanca, calle de Libreros, núm. 20. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, leche fresca y primeriza. Hortaleza, 34, portería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche fresca. Cañizares, 1, piso cuarto. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, Molino de Viento, 16, principal interior. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Calle de Sandoval, núm. 2, bajo, en la Era del Mico. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de un mes. Calle de Santa Engracia, núm. 17, Chamberí. 1

CAMA

Se vende una de palo santo. Calle de Fomento, 13 bajo. 1

PUERTA DEL SOL, BARATA habitacion, matrimonio ó caballeros. Iglesas, Carrera San Jerónimo, 40. 1

SE ALQUILAN HABITACIOnes. Sevilla, 11, pral. izqd. 1

CERCA DE LA CALLE DEL Arenal, se ceden en una cuadra muy abrigada y con todas las comodidades, dos ó tres plazas para caballos. Informan, Cármen, 1, camisería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Santa Lucía, 2. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Jardines, 6, carbonería. 1

GRAN REVOLUCION MERCANTIL

en la SASTRERIA UNIVERSAL, ESPOZ Y MINA, 36.

Capotes rusos, desde 140 rs.; capas, 200; gabanes sacos, 160, cazadoras y americanas, 80; pantalones, 70; trajes, 260; mantas inglesas para viajes, superiores y de dos telas, 60: togas, 300.

Géneros del reino, ingleses y franceses y alemanes, para la confeccion á medida, de paisanos, militares y eclesiásticos. Uniformes civiles y militares; prendas á medida en cuarenta y ocho horas. Economía y elegancia superiores á todo elogio, como podrá convencerse el que guste visitar el establecimiento.

SOLITARIA O TENIA, ESPECialista catalan, la estrae radicalmente en poco tiempo y llega hasta la pronta curacion de determinadas dolencias crónicas, aun de aquellas tenidas por incurables.

Horas de 12 á 3 todos los dias. El viérnes, de 10 á 11, gratis para los pobres.

Calle del Olivo, 16, pral. dcha.

ACEITE DE BELLOTAS, SIN aroma.—El adicionado con savia de coco, de su inventor L. de Brea y Moreno, para lustrar, conservar, dirigir y poblar una hermosa cabellera, es inimitable é higiénico.

Médicos, farmacéuticos y 300 periódicos lo vienen recomendando en ambos hemisferios hace 18 años.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. en la fábrica única del verdadero, calle de Jardines, 5, Madrid, y en 2600 farmacias, droguerías y perfumerías de las cinco partes del mundo.

TALLER ALEMAN.

Se compone china, cristal, loza, pastas, maderas, tubos, bombas y pantallas, con solidez, prontitud y diafanidad. Calle Mayor, 46, 3.°

NUNCA

ha habido, ni hay, ni puede haber específico tan poderoso para reproducir el pelo, regenerar la cabeza, curar el reuma, dolores y heridas, fortalecer los miembros débiles y precaverse de toda enfermedad contagiosa, como el maravilloso Aceite Seirep con jugos de Sándalo.

Autor, Espíritu Santo, 6, pral. Venta, Sevilla, 2, y en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y comercios de Madrid y provincias.

ALMONEDA DE MUEBLES.—Reina, 8, pral.

EL BUEN TONO.—ARENAL, núm. 20, frente á San Ginés y salon de Eslava.

Novedades en corbatas para caballero y señora.

Bonita coleccion de objetos de buen tono para regalos.

ACEITE PARA TIENDAS A 63 rs. Santiago, 6 y 8.

ESPOSICION
DE MUEBLES.

Se acaba de recibir de Paris un gran surtido en comedores de roble, muebles y sillas de capricho, camas de palo santo, mesas de ministro, lavabos, armarios, muebles de recibimiento y un sinnúmero más de objetos. Precios muy económicos. PEZ, 24, PRINCIPAL.

LICOR DE ARRIETA, SIN RIval en Europa, para teñir el cabello y la barba, instantáneo, no mancha. Caja 16 rs. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta.

AÑADIDOS

Trenzas y crepés, casi de balde. Comercio de sedas. Calle Mayor, núm. 50.

CALEFACCION

Debiendo variar los aparatos en la próxima temporada, se venden á precios muy reducidos los que hoy se usan. Calle de las Hileras, 6. A las artes reunidas.

VAPORES CORREOS
DE
L. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor-correo *HABANA* saldrá de Cádiz para la Habana en viaje estraordinario, próximamente el 20 del actual

TURRONES DE JIJONA Y PEladillas de Alcoy, del conocido y acreditado Luis Mira, proveedor de la real casa y premiado en la última esposicion nacional de Madrid. Carrera de San Jerónimo, núm. 19.

EL DEPÓSITO

de básculas, balanzas, arcas para guardar valores, pesas y medidas, etc., de la fábrica de Guillermo Malabouche, que estaba en la calle de Relatores, número 13, se ha trasladado á la plaza del Príncipe Alfonso, número 12 (ántes de Santa Ana).

OCASION.

Magníficas alhajas de primer órden procedentes del Monte de Piedad se venden casi por su valor intrínseco y se garantizan por medio de factura en la acreditada platería, Montera, 32.

AGUA SALINO-FERRUGINOsa del Castañar. Gran tónico reconstituyente de la sangre y gran digestivo. Véndese á 3 rs. la botella grande y á 2 devolviéndose el casco. Jardines, 15, bajo derecha, y Mayor, 93.

AGUA NATURAL DE LOEches.—Purgante el más *barato, suave y eficaz*. Se vende solo en botellas con la cápsula y etiqueta á 4 rs. Jardines, 15, bajo, y en todas las boticas.

DENTISTA, LLORENTE.

Estraccion de muelas, sin dolor por el aparato de anestesia local. Dientes desde 20 rs.
MONTERA 20.

TIENDA EN UTILIDADES Y barata. Se cede en Tetuan. Razon, Santiago, 6 y 8.

ARENA DE BALDEM. MOLINO de Viento, 31.

ACEITE SEIREP con jugos de sándalo.—Unico específico verdaderamente infalible contra la alopecia, calvicie, caidas del pelo, erupciones, caspa, comezon, jaquecas, neurálgias, pesadez, vapores, vahidos y afecciones nerviosas. Destierra el reuma y toda clase de dolores; cura con asombrosa rapidez las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras cuyo dolor calma en el acto; fortalece los miémbros débiles, preserva de toda enfermedad contagiosa y para las escociduras es preferible á todos los polvos.

Autor, Espíritu Santo, 6, pral. Venta, Sevilla, núm. 2, y en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y comercios de Madrid y provincias donde se ve nuestro cartel.

ALMACEN DE JAMONES.
ESPÍRITU SANTO, NÚM. 13,

á 4 1/2, 5 y 5 1/2 rs. libra, enteros, gallegos, lugueses y asturianos respectivamente; lomos enteros á 3 1/2 rs. libra; manteca en rama y derretida á 30 ctos. libra; despojos de cerdo á 40 rs. arroba; vaca y carnero á 24 ctos. y 32 sin hueso.—Precios reducidos en los demás géneros.

Tetuan, 23, entresuelo
esquina á la del Cármen.

VENTA Á 10 RS. SEMANAS

SIN FIADOR muchas veces.

LOMBERA.

Ultimos adelantos en máquinas que preparan y cosen.

A. VALLEJO.

Sillerías de reps con sillones, 1100 rs., de ebanistería y bolutas talladas, 1400. Puebla, número 19, frente á San Antonio de los Portugueses. Vallejo.

LICOR DE BREA Y QUINA
CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Reune á los principios balsámicos y solubles de la brea, la accion tónica de la quina, recomendado con admirables resultados en las bronquitis, toses y enfermedades de la vejiga. Frasco, 8 rs. *Farmacia Garcera, Príncipe*, 13.

DINERO PARA COMPRAS E hipotecas de casas y dehesas. Casa-comision, calle Fuencarral, 17, pral. A—1

SE VENDE LA LECHE DE ovejas, procedente de la ganadería de la Quinta de Somosaguas. En la calle de Segovia, 19, portería, podrá verse el pliego de condiciones. A—1

SE VENDE UNA CASA CON jardin y huerta, juntos ó separados. Todo con agua del Lozoya. Razon, calle Ancha número 6, ferretería. A—1

UNA SEÑORA RECIEN PArida desea criar en su casa. Doctor Fourquet, 8. A—1

AMA PARA CASA DE LOS padres, de 24 años; personas que respondan. Areneros, 6, jardin, Barrio de Pozas. A—1

†

Duodécimo aniversario

EL PRESBÍTERO DOCTOR
DON FRANCISCO JAVIER
DE ASTIZ Y AZPIROZ
falleció el 17 de noviembre de 1865.

Todas las misas que se celebren mañana 17 del actual en la iglesia parroquial de Santa Cruz, por los sacerdotes de número de la misma, serán aplicadas en sufragio del alma del esposado señor.

Sus hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

2008 Ministerio de Cultura

VIERNES 16 DE NOVBRE. DE 1877

UN NÚM., 10 CENT. ATRASADO, 50

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRICIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. En provincias, 30 reales un trimestre.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales línea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CMX.—NÚM. 320 DE 1877. OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

San Rufino, mr.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima princesa de Astúrias y las serenísimas infantas doña María del Pilar y doña María de la Paz continúan en esta córte sin novedad en su importante salud

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6'47 de la mañana, y se pone á las 4'43 de la tarde.

LUNA: sale á las 2'13 de la tarde, y se pone á las 2'8 de la mañana.

SANTOS DE HOY.—San Edmundo.

Este santo varon fué abad de Cantorberi el cual siendo desterrado por defender los derechos de su iglesia murió lleno de sufrimientos y penalidades; recibiendo el premio de sus merecimientos el año de 1246. Fué canonizado por el papa Inocencio IV.

San Rufino y compañeros mártires.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudacion	Pesetas	Puntos recaudacion	Pesetas.
Toledo....	2.752 18	tervenidos	»
Segovia....	1.422 65	Fábricas de	
Norte.....	7.824 63	cerveza 2.ª	
Bilbao.....	1.649 60	quincena..	»
Aragon....	2.489 36	Id. del Gas.	
Valencia...	5.604 83	(coke y re-	
Mediodía..	21.756 65	siduos)...	»
Correos....	19 46	Mataderos.	26.869 75
Pozos de Nieve in-			
		Total...	70.359 10

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Negociado de exhortos.—Los padres ó herederos del guardia segundo que fué del primer tercio de la guardia civil de la isla de Cuba, en Pinar del Rio, José Lopez Gutierrez; los de los guardias del mismo tercio de la comandancia de la Habana, Juan Manuel Abad y Vicente Moreno Romea; los de los soldados que pertenecieron al batallon francos de la Mancha, en la Habana, Jorge Castillo Guterrez, Manuel García Lopez, Gregorio Lopez Perez, Justo Montes Bautista, Francisco Quirós Arriba, Eduardo Ruiz Carreras, Angel Morales Sanchez y los cabos Antonio Pineda Muñoz y Narciso Diaz Bueno, D. Valentin Revilla y doña Manuela Escorial; D. Leonardo Quebaurbiller, en Trujillo; D. Ramon Albesa y D. Francisco Rices, en Calaceyte; don César Alonso y Soto, en Begíjar, y doña Paz Urbino, propietaria en Linares; residentes al parecer en esta capital y cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos á cuatro de la tarde para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 13 de noviembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—2

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en la sesion celebrada en el dia de hoy, el 21 del corriente á las tres de su tarde, deberá tener lugar en la sala de Columnas de la primera casa consistorial, el sorteo correspondiente al año natural que corre para la amortizacion de 300 obligaciones del empréstito municipal de 80 millones de 20 de agosto de 1861 equivalentes al 1 por 100 de la totalidad de las emitidas del mismo empréstito.

Dicho acto se verificará encerrando en un globo preparado al efecto cien bolas numeradas del 1 al 100 inclusives, que han de representar las decenas de todos los millares existentes en circulacion con esclusion de la bola número 34 que representa en cada uno de dichos millares la decena del 331 al 340, que fué amortizada en el sorteo celebrado el año anterior.

De las bolas antes espresadas, una vez encerradas en el globo, se estraerá una sola, la cual determinará la decena que en cada millar de la numeracion de las obligaciones sorteables han de ser amortizadas en el presente año.

En el caso en que la suerte favoreciese á decenas que hayan sido amortizadas por el método que se seguia con anteripridad al del año último que era el de séries de á cinco obligaciones cada una, y las que así mismo lo hayan sido en el año anterior ó en pago de pies de sitio, obtendrán el beneficio las siguientes en numeracion. Si estas lo estuvieren tambien, se tomarán las de numeracion anterior á las designadas por la suerte, y si éstas lo estuvieren se seguirá el mismo sistema hasta encontrar las que puedan optar á la amortizacion; en el concepto de que para este caso se considerará como decena anterior á la primera la última sorteable y como posterior á esta la primera, en la hipótesis de que fuesen agraciados los números 1 ó 100.

El pago de las obligaciones que resulten amortizadas, se efectuará en la tesorería municipal prévio el correspondiente llamamiento, á cuyo efecto los interesados podrán presentarlas desde luego en la contaduría de este ayuntamiento, bajo la oportuna carpeta, desde el dia que tambien se anunciará para su reconocimiento y señalamiento de pago.

Las obligaciones que obtengan el beneficio de la mortizacion, no devengarán interés desde 1.° de julio último y se presentarán con el cupon que vencerá en 31 de diciembre próximo.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.

R—2

En cumplimiento de lo acordado por esta corporacion en 14 de febrero de 1876 y autorizado por la junta municipal en 4 de marzo del mismo, ratificada por la actual al aprobar el presupuesto del presente ejercicio, se procederá á la segunda amortizacion por subasta de las carpetas en que se han convertido los cupones del empréstito de 80 millones de reales, respectivos á los nueve semestres vencidos desde 1.° de enero de 1871 á 30 de junio de 1875. El acto tendrá lugar el dia 27 de los corrientes á la una de su tarde en la comision de Hacienda de la espresada corporacion en el salon de columnas de la primera casa consistorial, bajo, las bases siguientes:

1.ª La cantidad que se destina á la espresada amortizacion será la de 250000 pesetas, ó sea un millon de reales.

2.ª Los tenedores de carpetas que quieran interesarse en la subasta, se proveerán préviamente de las facturas que al efecto se espenderán en la portería de la contaduría del ayuntamiento.

3.ª A las espresadas facturas se acompañarán la carpeta ó carpetas que cada interesado haya de presentar á la subasta despues de estendidas aquellas en la forma que determinan las mismas.

4.ª Como garantía de las espresadas proposiciones, se entregarán por los interesados en la contaduría de S. E., desde el dia siguiente al de la publicacion de este anuncio y hasta el anterior inmediato al de la subasta, de una á tres de la tarde, los documentos originales ó sean las carpetas de cupones que comprendan á sus respectivas facturas.

5.ª El tipo ó precio á que se ofrezcan los valores líquidos de dichas carpetas, se espresarán por letra, en unidades y céntimos de unidad.

6.ª Cada proposicion comprenderá únicamente los valores que se ofrezcan á un mismo precio.

7.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en el acto de la subasta, en la primera media hora, que se destinará al efecto, en cuya cubierta se espresará el nombre del que las suscribe.

8.ª Terminada la media hora destinada para la presentacion de pliegos, se dará principio á esta por la apertura de los entregados, que se hallarán numerados por el órden correlativo y leidos por el señor secretario, ó quien haga sus veces, las proposiciones que cada uno contenga, se clasificarán despues de menor á mayor, segun el tipo de cada una, hasta completar el millon de reales destinado á la amortizacion.

9.ª Si la última proposicion admitida escediese de la cantidad destinada á la subasta, se reducirá á la que baste para el completo de aquella, devolviéndose los documentos restantes.

10. Si en el último tipo admisible resultasen varias proposiciones iguales, se dará la preferencia á la de menores cantidades y si hubiera varias en precio y cantidad se distribuirán entre estas proporcionalmente la suma que falte á cubrir la cantidad destinada á la repetida subasta.

11. Todas las proposiciones cuyo tipo sea mayor al último admitido quedarán desechadas y serán devueltos á los interesados los documentos originales que presentaron como garantía, prévia presentacion del resguardo.

12. Concluida la lectura y dado el acto por terminado pasarán las proposiciones á la contaduría para su exámen, clasificacion y designacion de las más beneficiosas, que sean suficientes á cubrir el millon de reales destinado á la subasta.

13. En la *Gaceta* y DIARIO OFICIAL DE AVISOS se insertará la relacion de las proposiciones que hayan sido admitidas, y se llamará [illegible] resados para que se presenten á cobrar el importe líquido de sus respectivas proposiciones en la tesorería municipal, no admitiéndose el dia del pago cange alguno de los documentos que consten inscritos en las mismas, ni endosos para recibir su importe.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El alcalde-presidente, marqués de Torneros.

R—2

Esta Excma. corporacion, comprendiendo que la cesion de los Jardines del Buen Retiro, en la forma que ha venido verificándose en años anteriores, no contribuye al mejoramiento de los mismos en todos conceptos, en sesion celebrada en 22 de octubre último, se ha servido acordar la apertura de un concurso público, por término de dos meses, contados desde el dia de la fecha, para la admision de proposiciones de esplotacion de dichos jardines por un determinado número de años, bajo la base de su mejora y embellecimiento, dejando así á la iniciativa particular su estudio y realizacion.

Al efecto, las personas que deseen tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones en la secretaría de S. E., sita en las casas consistoriales, todos los dias laborables comprendidos en el indicado plazo, desde las doce de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R—1

Bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas que se hallarán de manifiesto en la secretaría municipal todos los dias no feriados, de una á cuatro de la tarde, se saca á pública subasta la construccion de 300 candelabros de hierro fundido, con destino á la zona general del ensanche de esta villa, iguales al modelo que estará tambien espuesto en el patio de la primera casa consistorial.

El remate se verificará á la una de la tarde del mártes 18 del próximo diciembre, en el salon de costumbre de la tercera casa consistorial (plaza Mayor).

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El alcalde presidente, marqués de Torneros.—José Dicenta y Blanco, secretario.

R—16, 18 y 20

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado que el dia 17 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se verifique la entrega de los nuevos títulos y residuos de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á las carpetas números 1401 al 1500 de señalamiento.

Madrid 14 de noviembre de 1877.—El director general, Cárlos Grotta.

R—1

BOLSA.-COT. OFIL. DEL 15 DE NBRE.

Fondos públicos.	Ults. precios.	Nov. A	Nov. B.	Fondos públicos.	Ults. precios.	Nov. A	Nov. B.
3 inter...	13-07	7	»	B. Tes.ª..	72-10	»	»
Pequeña.	00-00	»	»	Id. 2.ª em	72-25	»	»
Fin mes.	13-07	10	»	C. peqs..	72-00	»	»
Id. próx.	13-12	2	»	R. C. D..	00-00	»	»
3 ester...	00-00	»	8	*Car.-soc.*			
Amr. 0[0.	28-60	20	»	For.-car.	00-00	»	»
B. hipot.	101-50	»	»	Id. 1876..	24-55	»	»
B. y Te.	89-40	»	30	Id. 1877..	24-45	»	5
Id. peqs.	00-00	»	»	Id. 20000.	00-00	»	»
Id. s. est.	89-65	»	15	Alar á S..	00-00	»	»
Id. peqs.	00-00	»	»	B.ª Esp.ª.	205-00	25	»

CAMBIOS.

Lón. á 90 d. f.	48-20
Paris 8 d. v...	5-01
Burdeos á id.	00-00

Á LAS CUATRO.

Contado.....	13-075
Fin de mes...	13-65
Próximo.....	13-15

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos.....	71-00
Id. 1.° julio de 1877.....	67-00
Esterior convenidos.....	51-00
Id. últimos.....	70-00
Id. 30 junio de 1877.....	65-00
Carpetas.....	8-50

Firme.—R.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 14 de noviembre de 1877.

253 Antonio Lopez, Málaga.
254 Dolores Vedia, Bilbao.
255 Francisco Grisoliá, Almería.
256 Goyri y hermano, Búrgos.
257 Gobernador civil de Valencia.
258 Hadj-Alí B-Mohamed, Córdoba.
259 José Mei é Ibañez, Gandesa.
260 Paz de Trillo, Córdoba.
261 Petra Franco, Toledo.
262 Pedro Trava, Málaga.
263 Pascual Sanchez, Torremocha.
264 Ramon Gonzalez, Avila.
265 Ramon Sera, Valencia.
266 S. C. Barbina, Barcelona.
267 Tomás Diaz, Lugo.
268 Viuda de Valero, Alicante.

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abada, 15, 3.° dcha. Abades, 8, 2.° Atocha, 20, 2.° Atocha, 96, 2.° Atocha, 151, pral. centro. Bordadores, 3, 2.° Cabestreros, 1, pral. dcha. Cardenal Cisneros, 6, pral. Carrera de San Francisco, 9, 2.° Clavel, 3, 4.° izqda. Corredera Baja, 15, 2.° Cruz, 12, 4.° Cuesta de la Vega, 3, pral. dcha. Don Martin, 7, 2.° Hileras, 6, 3.° Horno de la Mata, 3, 2.° Jacometrezo, 72, pral. izqda. Jesús y María, 7, 3.° Lavapiés, 29, 3.° dcha. Luisa Fernanda, 18, 3.° izqda. Madera Alta, 42, 3.° Pelayo, 12, pral. Plaza de Isabel II, 7, 2.° centro. Rubio, 26, 3.° dcha. San Juan, 32, 2.° dcha.

Vergara, 10, 2.°

Hernan-Cortés, 9.

Pelayo, 2 y 4, tienda.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde principia el triduo de funciones á Santa Gertrudis la Magna; á las diez será la misa mayor y por la tarde se rezará la estacion y el rosario, terminando con solemne reserva.

—Continúa la novena de la Virgen del Consuelo en San Luis, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Jerónimo Amat, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía y salve.

—Tambien continúa por la noche en Santiago la novena de la Virgen de la Fuencisla, y dirá el sermon D. Vicente Manterola.

—Continuarán celebrándose al anochecer los sufragios por las Animas benditas del Purgatorio y serán oradores: en Don Juan de Alarcon, D. Pedro Martin Sanchez; en el Cármen Calzado, D. Lope Ballesteros; en Monserrat, D. Antonio Sanchez Barrios; en San Ignacio D. Joaquin Carrion, y en el oratorio del Olivar, D. Pablo Lafuente.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia, en San José ó en Montserrat.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaría.—Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 17 del corriente, de dos á tres de la tarde, el importe de las carpetas de facturas de intereses y amortizacion de 1.° de enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 104 al 116 inclusive de presentacion.

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Maldonado.

R—1

CAMBIOS DEL 15 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAMO	BENF	PLAZAS.	DAMO	BENF
Albacete	»	3[8	Logroño.	»	3[4
Alcoy...	»	3[4	Lorca....	»	1[2
Alicante.	»	7[8	Lugo....	»	1 1[4
Almería.	»	1 0[0	Málaga...	»	1-3[8
Avila....	»	1[4	Múrcia...	»	1[2
Badajoz.	»	1 0[0	Orense...	»	1 1[4
Barcelon	»	1 1[0	Oviedo...	»	1-1[4
Béjar....	par	»	Palencia.	»	1 0[0
Bilbao...	»	1 1[3	Palma M.ª	»	3[4
Búrgos..	»	3[4	Pamplon.	»	1 0[0
Cáceres..	»	1 0[0	Pontev.ª.	»	1 0[0
Cádiz....	»	1 1[4	Reus...	»	3[4
Cartag.ª.	»	1 0[0	Salamanca	»	5[8
Castellon	»	1[2	S. Sebast.	»	1 1[4
C-Real..	»	1[2	Santand..	»	1 0[0
Córdoba.	»	1 0[0	Tenerife.	»	1[8
Coruña..	»	1 1[2	Santiago.	»	1 1[2
Cuenca..	par	»	Segovia..	»	5[8
Ferrol...	»	1 3[4	Sevilla...	»	1 0[0
Gerona..	»	5[8	Soria....	»	1[2
Gijón...	»	1 0[0	Tarrag.ª.	»	1 0[0
Granada	»	3[4	Teruel...	»	3[4
Guadalaj	»	1[4	Toledo...	»	3[8
Haro....	»	1[4	Tudela...	»	1[4
Huelva..	»	1 1[4	Valencia.	»	1 0[0
Huesca..	»	1[2	Valladol.	»	1 0[0
Jaen.....	»	7[8	Vigo.....	»	1 1[4
Jerez F.ª.	»	3[8	Vitora...	»	1 0[0
Leon....	»	5[8	Zamoria.	»	5[8
Lérida..	»	5[8	Zaragoza	»	1 0[0
Linares..	»	3[4			

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el dia 16 del corriente se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del 7.° grupo, última cuarta parte, con el número 96 de presentacion, y parte del 98.

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El director general, Magaz.

R—1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de 8 del corriente, esta direccion general ha señalado el dia 12 del próximo mes de diciembre á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion en este año económico de la carretera de Brunete al Escorial, provincia de Madrid, bajo el tipo de su presupuesto de contrata importante 8802'97 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El director general, E. Garrido.

R—1

En virtud de lo dispuesto por real órden de 8 de corriente, esta direccion general ha señalado el dia 12 del próximo mes de diciembre á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion en este año económico de la seccion de Torrejon á Loeches en la carretera de Ajalvir á Estremera, provincia de Madrid, bajo el tipo de su presupuesto de contrata que asciende á 9997'11 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse préviamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una

2008 Ministerio de Cultura

segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El director general, E. Garrido. R—1

En virtud de lo dispuesto por real órden de 8 del corriente, esta direccion general ha señalado el dia 12 del próximo mes de diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion en este año económico de la carretera de Madrid á la Coruña, en la provincia de Madrid, bajo el tipo de su presupuesto de contrata importante 9234'50 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid, ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaria en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El director general, E. Garrido. R—1

En virtud de lo dispuesto por real órden de 8 del corriente, esta direccion general ha señalado el dia 12 del próximo mes de diciembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion en este año económico de los kilómetros 47 al 52 de la carretera de Madrid á Cádiz en esta provincia de Madrid, bajo el tipo de su presupuesto de contrata que es de 14814'30 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse préviamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaria en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El director general, E. Garrido. R—1

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 26 de octubre de 1877.
(Continuacion.)

Distrito del Congreso.

Incluir á D. Mario Perez, comprendido en el art. 11 de la ley electoral.

Incluir á D. Manuel Utrilla, comprendido en el art. 11.

Incluir á D. Manuel Estremera y Muñiz, comprendido en el caso 3.°, art. 15.

Rectificar el domicilio de D. Mariano Soriano Fuentes.

Incluir á D. Manuel Aguilar Ruano, comprendido en el art. 11.

Incluir á D. Salvador Lopez Orozco, comprendido en el art. 11.

Incluir á D. Juan Antonio Coghen y Sedro, comprendido en el art. 11.

Incluir á D. Lucio Gonzalez y Martinez, comprendido en el art. 11.

(El Sr. Foronda abandona el salon.)

Incluir á D. Manuel Foronda y Aguilera, comprendido en el art. 11 y caso 3.° del 15.

(El Sr. Foronda volvió al salon.)

Incluir á D. Manuel Perez Hernandez Giron, comprendido en el art. 11.

Incluir á D. Ramon Larroca y Pascual, comprendido en el caso 5.° artículo 15.

Incluir á D. Ricardo Caltañazor, comprendido en el caso 5.°, art. 15.

Incluir á D. Manuel Torrecilla y Robles, comprendido en el art. 3.°

Incluir á D. Valentin Carmena y Villaseca, comprendido en el art. 11.

Incluir á D. Victoriano Villas y Rojo, comprendido en el art. 11.

Incluir á D. Sandalio Villaciano y Márcos, comprendido en el caso 9.°, artículo 15.

Incluir á D. Estanislao Suarez Inclan, comprendido en el caso 3.° del art. 15.

Incluir á D. Pedro Mac-Mahon y las Muñecas, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. José Rodriguez Muñoz, comprendido en el caso 4.° del art. 15 de la ley.

Incluir á D. José de Villalobos y Oxtobz, comprendido en el caso 3.° del artículo 15.

Incluir á D. José Morcillo de la Cuesta, comprendido en el caso 5.° del artículo 15.

Incluir á D. José Morcillo y Garcia, comprendido en el caso 5.° del art. 15.

Incluir á D. Escolástico de la Parra y Aguilar, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir al Sr. D. Juan Moreno Benitez, comprendido en el art. 11 de la ley electoral.

Incluir á D. Francisco Mesonero Romanos, comprendido en el caso 3.° del artículo 15.

Incluir á D. Gabriel Enriquez Valdés, comprendido en el art. 11 de la ley electoral.

Incluir á D. Enrique Diaz Moreno, comprendido en el art. 11 de la ley electoral.

Rectificar el domicilio de D. Domingo Antonio de Achaval, marqués de Peñaflorida.

Incluir á D. Cárlos Frígola, baron del Castillo de Chirel, comprendido en el artículo 11 de la ley.

Incluir á D. Cárlos María Fonte, comprendido en el art. 11 de la ley.

Rectificar el apellido de D. Antonio Rafael Poó, que aparece en las listas con el de Pio.

Rectificar el domicilio de D. Antonio Martin Murga.

Incluir á D. Augusto Moyano y Enriquez, comprendido en el caso 3.° del artículo 15.

Incluir á D. Felipe Fernandez Mayo, comprendido en el párrafo 1.° del art. 11 de la ley electoral.

Distrito del Hospicio.

Incluir á D. Vicente Sandino y Paradela, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Pascual María Messa, comprendido en el párrafo 3.°, artículos 11 y 12 de la ley.

Incluir á D. Sebastian Palacio, comprendido en el párrafo 3.° del art. 15.

Incluir á D. Rafael San Martin de la Vara, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir al Sr. D. Martin Salto y Huelves, marqués viudo de Orani, comprendido en el art. 11 y pár. 1.° del 15.

Incluir á D. Antonio Segura, comprendido en el pár. 5.° del art. 15.

Incluir á D. Feliciano Callejas y Aguilar, comprendido en el art. 11.

Incluir á D. Felipe Perogordo, comprendido el pár. 3.° del art. 15.

Incluir á D. Mariano Araus, comprendido en el pár. 5.° del art. 15.

Incluir á D. Juan Alonso y Alonso, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Joaquin Merino y Delgado, comprendido en el art 11 de la ley.

Incluir á D. Manuel la Riva y Dorrego.

Incluir á D. Julian Varguilla, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Cárlos Perogordo, comprendido en el pár. 3.° del art. 15.

Incluir á D. José Villaamil y Castro, comprendido en el pár. 3.° del art. 15.

Incluir á D. José Cepeda, comprendido en el art. 11 de la ley electoral.

Incluir á D. Ricardo Camino, comprendido en el pár. 15 del art. 11.

(El Sr. D. Francisco Martinez Aparicio abandonó el salon.)

Incluir á D. Francisco Martinez Aparicio, comprendido en el pár. 1.° del artículo 12 de la ley.

(El Sr. Aparicio vuelve á entrar en el salon.)

Incluir á D. José Parrondo y Riesgo, comprendido en el pár. 3.° del art. 15.

Incluir á D. Antonio Cortés y Peñalver, comprendido en el caso 3.° del artículo 15.

Distrito del Hospital.

Incluir á D. Teodoro Altahoja y Larranz, comprendido en el art. 11 de la ley.

Rectificar el apellido y domicilio de D. Tomás Nuñez y Pelaez.

Incluir á D. Teófilo Hervias y Brea, comprendido en el art. 13 de la ley.

Incluir á D. Manuel de Lama Noriego, comprendido en el pár. 3.° del art. 15.

Informar que interin no justifique con los documentos necesarios pagar la cuota necesaria D. Luis de Toledo y de Belloch, no puede incluírsele en las listas electorales

Incluir á D. Antonio Soto y Cañas, comprendido en el art. 15, párrafo 5.°.

Incluir á D. Rafael Colis Sanchez, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Saturnino Rodriguez Sangrador, comprendido en el art. 11 de la ley.

Rectificar el domicilio de D. Pascual Piña Gonzalez.

Incluir á D. Pablo Ibañez, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Marcelino Martinez, comprendido en el caso 11 de la ley.

Incluir á D. Lucio Morales, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Luis Gonzalez y Garcia, comprendido en el párrafo 9.° del art. 15.

Incluir á D. Ladislao Manuel Leon, comprendido en el párrafo 3.° del art. 15.

Incluir á D. José Luis Retortillo, comprendido en el art. 11 y párrafo 5.°, artículo 15.

Incluir á D. Leonardo Magal, comprendido en el artículo 15, párrafo 5.° de la ley.

Rectificar el apellido de D. José Gonzalez Terrones.

Incluir á D Juan Romero y Albacete, comprendido en el párrafo 5.°, art. 15 de la ley.

Incluir á D. Antonio Cao, comprendido en el artículo 11 de la ley.

Rectificar el segundo apellido de don José Perez Bazo.

Incluir á D. José Navarro y Fernandez comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Joaquin Rech, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Gonzalo de Vilches y Llano, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. José Ortega Zapata, comprendido en el párrafo 5.° del art. 15 de la ley.

Incluir á D. Isidoro Garcia y Galtes por hallarse comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Eugenio Yuste y Juven por hallarse comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Gregorio Hervias y Brea, comprendido en el art. 15 de la ley.

Incluir á D. Nicolás Santa Olalla, comprendido en el párrafo 5.°, art. 15.

Incluir á D. Emilio Romero Gutierrez, comprendido en el art. 11 de la ley electoral.

Incluir á D. Francisco Queño y Gutierrez, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Federico Aries, comprendido en el párrafo 3.° del art. 15.

Incluir á D. Félix Cortés y Villarguido comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Eduardo Aurioles y Alesson, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Eduardo Joaquin de Todo, comprendido en el art. 11 de la ley.

Incluir á D. Enrique Romeral y Rincon, comprendido en el art. 11 de la ley electoral.

Incluir á D Enrique Sanchez y Rodriguez, comprendido en el párrafo 5.° del art 15 de la ley.

Incluir á D. Emilio Muñoz, comprendido en el párrafo 1.° del art. 15.

Incluir á D. Antonio Martinez Perez, comprendido en el párrafo 9.° del art. 15

Incluir á D. Gonzalo de Vilches, conde de Vilches, por hallarse comprendido en el art. 11 de la ley.

(Se concluirá.)

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose las señas del domicilio del soldado José Bote Mateos, del batallon cazadores de Segorbe núm. 12, que se encuentra con licencia temporal en esta córte, se le cita primera vez y término de diez dias, á contar desde la fecha, y horas de doce á tres de la tarde, por el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, con el fin de que se presente en esta fiscalía sita en el gobierno militar (mayoria de plaza) con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El ayudante fiscal, Angel Asuero. R—1

Ignorándose las señas del domicilio del capitan de infantería D. José Silba Barreiro, se cita primera vez y término de diez dias, á contar desde el de la fecha y horas de doce á tres de la tarde, por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, con el fin de que se presente en esta fiscalía, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) para un asunto que le interesa.

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El ayudante fiscal, Angel Asuero R—1

D. Juan Santos Conde, capitan graduado, teniente del cuerpo de E. M. de plazas y segundo ayudante fiscal de la de Madrid.

Habiendo de proceder á instruir las correspondientes diligencias en averiguacion de la residencia y domicilio del soldado de la primera compañía, batallon de Ronda, hoy segundo batallon del regimiento infantería de Asia, núm. 59, Andrés Cortés Fernandez, con licencia ilimitada en esta córte, para que pueda responder á los cargos que le resultan en causa que se le sigue en dicho cuerpo por abuso de confianza; y usando de las facultades que conceden las reales ordenanzas en estos casos á los oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al espresado soldado, señalándole las prisiones militares de San Francisco de esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos, y de no presentarse en el término señalado, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Madrid 13 de noviembre de 1877.—Juan Santos Conde. R—1

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta córte á donde pasó á disfrutar de licencia ilimitada el soldado del batallon cazadores de Mérida, número 13, Enrique Tomás Garcia, se le cita primera vez y término de ocho dias a contar desde el de la fecha, por medio del DIARIO OFICIAL DE AVISOS, con el fin de que se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza), con objeto de prestar declaracion en un interrogatorio que le interesa.

Madrid 15 de noviembre de 1877.—El teniente fiscal, Juan Santos Conde.

R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia Excmo. Sr. General D. José de los Reyes.—Servicio para el dia 16 de noviembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Puerto-Rico, D. José Marina Vega.—Guardia del real palacio: Puerto-Rico, con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de dia: señor comandante del 4.° montado, D. Manuel Martin.—Visita de hospital: Arapiles, primer capitan.—Reconocimiento de provisiones: 2.° de montaña, primer capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Cataluña.

El general gobernador, Beaumont

Las señoras que á continuacion se espresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Doña Josefa de Aguirre y Wanderlop.

Doña María de los Dolores García y Morera.

Doña Cristina Blas y Perez.

Doña María Suils y Fondevila.

Eulalia Alvarez Tejedor.

Madrid 13 de noviembre de 1877.—De orden de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R.—1

Los señores jefes y oficiales que á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

D. José María Medina y Guerrero, capitan retirado.

D. Angel Bugalta Muñoz, teniente de infantería.

D. Andrés Teruel, comandante retirado.

D. Pedro Morena Oliva, capitan retirado.

D. Pedro Grau y Almozara, capitan retirado.

D. Calixto Heredia y Martinez, comandante retirado.

D. Juan Orus y García, comandante retirado.

D. Julian Escolano y Martinez, comandante retirado.

D. Antonio Alonso Minayo, comandante retirado.

Madrid 13 de noviembre de 1877.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario Eduardo Comas. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Por el presente, y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, se cita y llama por segunda y última vez á D. Miguel García de Oca, ó si hubiere fallecido á su sucesor en la posesion de la capellanía fundada por D. Ginés Perez de Meca en el colegio imperial de esta capital, para que dentro del término de diez dias siguientes á la publicacion del presente, se parezca debidamente representado ante este juzgado, á fin de evacuar la vista que por el mismo término le ha sido conferida de una pretension de D. Basilio Minondo, reducida á que se cancele la fianza que, con hipoteca de la casa calle de San Hermenegildo, núm. 10, de esta córte, otorgó D. José García Santamarina el 30 de setiembre de 1853 ante el notario D. Felipe José de Ibabe á responder de un remate celebrado por don Francisco Anton ante el visitador eclesiástico de esta diócesis el 22 de agosto del año espresado de la casa calle de la Camadre, esquina á la Travesía de este nombre, números 5, 7 y 13 nuevos, 42 antiguo de la manzana 50, perteneciente á dicha capellanía, con obligacion de reedificarla dentro de dos años contados desde el dia en que se le diera posesion; bajo apercibimiento de que de no comparecer ni alegar cosa alguna dentro de dicho término de diez dias, se acordará la cancelacion de la inscripcion de dicha fianza.

Madrid 12 de noviembre de 1877.—El escribano, Luis Escobar.—V.° B.°—Vicente Corso. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte, se ponen á pública subasta 4312 ejemplares de la obra *Guia moral de la juventud en materia penal*, su autor D. Indalecio Martinez Alcubilla, y la propiedad literaria de la misma obra, tasados aquellos en 0'25 de peseta cada uno, y esta en 500 pesetas; y se procederá á su venta en remate que tendrá lugar el dia 21 del corriente mes, á la una, en la audiencia de dicho juzgado, sita en el piso principal del palacio de Justicia, previniéndose que no se admitirán posturas que no se hagan á la propiedad de la obra y ejemplares juntamente, y que no cubran las dos terceras partes del precio de tasacion.

Madrid 10 de noviembre de 1877.—El actuario, Félix Ontiveros.—V.° B.°—Vicente y Corso. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, dictada en la demanda interpuesta por doña Juliana Isidra García, viuda y heredera de D. Víctor Gordo Saez, contra la quiebra de los Sres. B. Pinetti hermanos, sobre reconocimiento y pago de un crédito de 126221 pesetas 50 céntimos, intereses legales devengados desde que vencieron los contratos de que proceden y que se devenguen en lo sucesivo, y las costas causadas y que se causen hasta el total pago de todo, se cita y emplaza por medio del presente edicto, con dicha demanda, á los acreedores ausentes é ignorados de la referida quiebra, para que comparezcan á contestarla dentro del término de nueve dias.

Madrid 6 de octubre de 1877.—El escribano, Justo Navarro.—V.° B.°—Longué. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta córte, refrendada por el escribano que suscribe, se sacan á pública subasta varios muebles y efectos, tasados en la cantidad de 1753 rs., los cuales se hallan depositados en poder de D. Félix Salvador y Medrano, de esta vecindad, habitante en la calle de Pelayo, núm. 7; para cuyo remate se ha señalado el dia 28 del actual, á la una de su tarde, en el local del juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la tasacion.

Dado en Madrid á 13 de noviembre de 1877.—Francisco Rondan.—El actuario, licenciado Severiano de Mazorra. A—1

TESTAMENTARIA.

ANUNCIO.—Para optar al legado que dejó en su testamento el Sr. D. Lorenzo de Palacio y San Cristóbal, de dos casas con sus dos huertas, sitas en la ciudad de Orduña, provincia de Vizcaya, cuyo anuncio se publicó en este periódico el 4 de octubre del corriente año, se han presentado con los documentos respectivos, doña María Encarnacion de Pereda y Ruiz, vecina de Villarcayo, don Francisco María de Salazar, vecino de Leiba, y D. Francisco San Cristóbal y Salazar, vecino de Valmaseda.

Lo que se pone en conocimiento del público, advirtiéndose que si en el término de veinte dias á contar desde el presente anuncio, no se presentase ningun otro interesado, se procederá á la adjudicacion del referido legado á quien corresponda.

Orduña 14 de noviembre de 1877.—Los testamentarios, Fernando L. de Guevara.—Manuel María de Gutierrez. A—2

2008 Ministerio de Cultura